

Diario de Valencia

Año XIV

Oficinas: Trinquete Caballeros, 14

Jueves 10 Julio de 1924

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 4524

DESDE MADRID

Marruecos otra vez

Es evidente que el Directorio ve la madurando planes que se encargarán a mitigar, si es que no tenían la suerte de llevarlo a la venturosa solución, el grave problema de Marruecos; y no menos evidente es que cuando el general Primo de Rivera trabajaba en ese sentido, procurando remover los obstáculos que suscitaban justos temores y explicables suspicacias, y cuando hasta se podía creer que en el incendio africano se velan ya como penachos de humo que corren las hogueras que presto se van a extinguir, algunas de las cabillas de la zona occidental se han levantado, obligando con su gesto de bellosa fiera a abrir un paréntesis en los propósitos pacificadores.

Es ésta en todos sentidos una gravísima contradicción: lo es desde el punto de vista de la economía pública, en la cual no puede prevalecer el sentido de austeridad en los gastos que todos deseamos, cuando las circunstancias son tan anormales; y lo es, en los demás aspectos gubernativos, en cuanto todas las actividades del Directorio o la mayor parte de ellas, y desde luego sus preocupaciones, tienen que estar absorbidas por esa guerra tan irregular, tan dura y tan costosa.

Y tienen que estar absorbidas, porque contra lo que se ha dicho y se continúa diciendo por algunas personas de las que juzgan con el corazón y no con el entendimiento, y dan a los deseos valor de realidades, no cabe en este asunto ese ten con ten, o ese ir conluzando, en la medida de las posibilidades que propugnan, pues que las enfermedades no pueden ni deben ser entretenidas, sino que hay que curarlas, cuando son susceptibles de curación, vendiendo hasta la camisa si es menester para salvar al enfermo; porque de otra suerte, aunque no de una vez y de modo que resulten eficaces, hay que gastar lo mismo o más, pero a destiempo, y probablemente con mal éxito, pues que si la enfermedad es de un organismo, no hay forma de desplazarla de él.

Y porque es así, los planes del Directorio quedan subordinados a la acción intensa que en los presentes días, bien a pesar de todos, se desenvuelve en nuestra zona occidental, y de seguro que no volverá a hablarse de la implantación del protectorado mientras el nuevo levantamiento cabileño no esté reducido.

Mas cuando se decida a cortar el radio de la acción militar, prolongando el de la acción política, no dejará de tenerse en cuenta que el moro, producto de una civilización anticristiana, es impermeable a nuestra cultura, y que no debe esperarse que hagan en el camino ciertas ideas. No fuera así, y ni uno sólo respondería a los capataces que explotan su fanatismo y su natural belicismo, pues que respondiendo deciden la absurda opción entre la paz y la riqueza, y la miseria y la guerra.

Así, pues, el dilema es éste: o una acción continuada, persistente, activísima, por el hierro y por el fuego, sin ningún linaje de contemplaciones ni de vacilaciones, o una vez que se considere salvado el honor militar, que es el honor nacional, establezcamos en los puntos donde se juzgue por los técnicos y por los políticos que debemos quedar establecidos, y no dar un paso más allá por nuestra cuenta e iniciativa.

Y cualquiera que sea el plan que se adopte, después de bien meditado, será menester sustraerlo a todas las contingencias de la política, y que se haga hoy una cosa y otra distinta cada vez que cambie la situación o la dirección, porque así todo se fracasa y nada rinde el fruto que hay derecho a esperar.

Si hubiese habido unidad de pensamiento y de acción en éste, que es el problema nacional, y los esfuerzos que vienen realizándose tantos años se hubiesen hecho de una vez, el problema se habría resuelto con menos sacrificios de hacienda y de vida que los realizados en los últimos años.

Y este plan que una los pensamientos y las voluntades y comprometa tácitamente a todos a la perseverancia, debe ser obra del Directorio, con lo cual podrían afirmarse dos cosas: que no era político y que contaba con el aval o con la adhesión de las instituciones militares.

Miguel Peñarroya.

Marruecos

El avance y la entrada en la posición de Caba Darsa

Los que formaban la guarnición Ceuta.—Los Regulares de Larache y Ceuta, al mando del teniente coronel Alvarez Arenas, comandante Peña y capitán Montaner, avanzaron hacia la izquierda, cruzando el río Lau, ocupando el poblado con el apoyo del batallón de Vizcaya, mandado por el teniente coronel Escalona.

Apenas se dio cuenta el enemigo de esta maniobra, abrió violento fuego sobre nuestras tropas, que con rapidez, valor y entusiasmo sin límites seguían su avance. El comandante Valcázar, con su bandera, coronó el monte de la derecha para proteger este flanco, y mientras tanto, saliendo el teniente coronel Franco de Tisgarin con la bandera del comandante Puig y la mehallá montada, se lanzó con rapidez, bajo una lluvia de balas, a vadear en zig-zag el río Lau y escalar las primeras estribaciones de Caba Darsa.

Mientras tanto, las baterías y los obuses emplazados en Tisgarin, desde donde dirigía el general Serrano la operación, hacían certeros y violentos disparos a las lomas próximas a Caba Darsa, en la margen derecha del río, conteniendo al enorme enemigo, mientras los aviones iban dejando caer bombas y estableciendo tal cortina de fuego, que las bajas hechas al enemigo son numerosas.

Al amparo de estos fuegos el Tercio escaló las lomas de Caba Darsa, ocupando una de ellas a la derecha, donde se hizo fuerte el comandante Puig. Al frente de esta bandera iba el teniente coronel Franco, seguido por su ayudante Reyes.

Tomada por el Tercio la loma de la derecha, y ocupado el poblado de Amados por los Regulares de Larache y Ceuta y el batallón de Vizcaya, la situación estaba dominada.

El último asalto hasta Caba Darsa lo dieron el Tercio y la mehallá montada del teniente coronel Molina, quedando roto el cerco de la posición.

A las cuatro y veinte entró un cabo de la mehallá en la posición Caba Darsa, seguido por un legio-

Rogad a Dios por el alma de
EL SEÑOR
Don León Julián Soler
Que falleció el día 8 del corriente
en la villa de Cantavieja

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus afligidos viuda doña Descensión Loras Lucía, hijos doña Pilar, Hermano León (novicio de la Compañía de Jesús), doña Mercedes y doña Asunción Julián Loras; hijos y hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

ario, que gritaba: «¡Viva España!», y llevaba en alto una botella de cañón y la cantimplora con agua. Detrás entraron el teniente Cirujeda, de Regulares de Ceuta, y un alférez de la Legión, a los que siguieron las demás fuerzas con el convoy, el cual fué muy tiroteado por el enemigo, que se batía en retirada, cañoneado por las baterías y ametrallado por las escuadrillas de Larache, Tetuán y las fuerzas expedicionarias de Melilla, que merecen, por su esfuerzo, admiración de España.

Los que llegaban a la posición se abrazaban con la guarnición sitiada, llorando emocionados.

La guarnición de Caba Darsa estaba formada por 47 hombres, pertenecientes al regimiento del Serrano, mandados por el teniente Gil de Vergara y el alférez Pueyo. He aquí los nombres de estos heroicos soldados:

Cabos Gerardo Poli, Julián Pla y Juan Arroyo.
Corneta Francisco Cabezas.
Soldados Casiano Alegre, Antonio Reyes, Antonio Torrijos, Aurelio Pineda, Celestino Fernández, Francisco Iglesias, Trifón Granada, Teodoro Olivares, Alfonso Lozano, Vicente Bonilla, Sebastián Marcell, Sabino Perianes, Saturnino Ceballos, Rufino María, Remigio Suarez, Rafael González, Pedro Martín, Pedro Palomino, Nemesio Borsallo, Modesto García, Miguel Tejada, Manuel Cruz, Lorenzo Jiménez, Luis Jiménez, Juan Jiménez, Juan Sojo, Juan Hayas, Juan Pérez, Juan Lozo, Gregorio Redondo y Cesáreo Novoa; cabo telegrafista Pedro Giner y telegrafista Primitivo Salomón.

Todos fueron relevados, siendo trasladados a Tisgarin, donde el general Serrano les felicitó, en nombre de don Alfonso, del Gobierno y del alto comisario.

La enfermedad del Sr. Simó

Aunque con intervenciones quirúrgicas, continúa su lento proceso de mejoría la enfermedad que sufre nuestro queridísimo amigo señor Simó, habiendo desaparecido de momento la probabilidad de más graves complicaciones.

Entre los numerosísimos telegramas recibidos en estos días preguntando por el estado del ilustre enfermo, figura uno de ayer, muy cariñoso, del eminentísimo Cardenal Reig, Prímado de España.

Gobierno civil

Circular sobre Abastos
La Comisión permanente de esta Junta provincial, en sesión celebrada el martes, acordó fijar el precio del arroz Benlocha blanco, 00, los 100 kilos, peso neto y sin envase, a 60 pesetas, para continuar vendiéndolo al detall a 70 céntimos kilo.

También se acordó tasar la harina llamada de Huerta, los 100 kilos, a 47 pesetas, continuando los restantes precios y condiciones de venta para el arroz y las harinas de trigo fijados en los «Boletines Oficiales» de 27 de Abril y 13 de Junio últimos, en lo que se refiere el primero a las harinas, y el segundo al arroz y su salvado.

Asimismo se acordó limitar la ganancia de los detallistas de harinas, fijándola en cinco pesetas los cien kilos, considerándose para este efecto como venta al detall las cantidades inferiores a diez kilos.

Por último se acordó tasar el precio de los huevos en la siguiente forma:
Del país, a 2'70 pesetas docena.
Búlgaros, a 2'40.
Mazagán, a 3'25.

Lo que se hace público por medio de la prensa diaria para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.
Valencia 9 de Julio de 1924.—El general gobernador presidente, Juan García Trejo.

Multas
Relación de las multas impuestas por la comisión permanente de la Junta provincial de Abastos en sesión celebrada el día 8 de Julio de 1924:

De 500 pesetas: A don José Ródenas, de Játiva, por infracción de las circulares de esta Junta respecto a la clasificación, circulación y venta de harinas, y a don Vicente Giner Torno, de Albaida, por expención de pan talto de peso.

De 250: A Rafael del Poyo y Victoriano Talón, de Cullera, por infracción de las circulares de esta Junta, referentes a la clasificación, circulación y venta de harinas; a José Pascual Almir, de Valencia, Cervantes, 15, por idem idem.

De 100: A Blas Montegut Martínez, de Almserat, por haber aumentado el precio de la carne sin previa autorización; a Daniel Martínez Martorell, de Masanagrell, por infracción de las circulares de esta Junta referentes a la clasificación, circulación y venta de harinas; a Luis Aumento, de Játiva, por idem idem; a Juan Fallos Clement, de Puebla Larga, por venta de azúcar a mayor precio; y a Bautista Gascón Prat, de idem, por idem idem.

De 50: A Gregorio Valldecabres, Francisco Peris, Antonio Castellanos, Viuda de Vicente Vila, Antonio Vila y Buenaventura Muñoz, de Albal, por no presentar a su debido tiempo en la Alcaldía las declaraciones de existencia de azúcar; a Bautista García, de Játiva, por infracción a las circulares de esta Junta referentes a la clasificación, circulación y venta de harinas; a Alejandro Tello, de Valencia, Corset, 63, por idem idem; a Francisco Montañal Martí, de idem, Nave, 24, por idem idem; a Francisco Vázquez, de Masanasa, por no llevar las etiquetas en los sacos de arroz; a Jaime Fenollosa Gabaldó, de Valencia, Escalante, 101, por no tener cartel de precios en su establecimiento; a Concha Fernández Peiró, de idem, San Pedro, 30 (Cabañal), por idem idem; a Fabián Rabanague, de Burjassot, por idem idem; a Domingo Martínez, de idem, por idem idem; a Antonio Iborra Timonel, de Valencia, avenida del Puerto, 47, por idem idem; a Francisco Ramírez Montón, de idem, Escalante, 183, por idem idem; a Ismael Vidal, de idem, San Vicente, por no tener cartel anunciador y vender a mayor precio; a Salvador Burgos, de Burjassot, por idem idem; a José Estelés, de idem, por idem idem; a Isidro Palanca, de Sagunto, Pacheco, 49, por idem idem; a Pascual Brochi, de idem, Mayor, 111, por idem idem; a Manuel Graullera, por idem, plaza de la Constitución, 1, por idem idem; a José Villagrasa, de idem, Mayor, 12, por idem idem; a Vicente Besols, de idem, Puerta Ferrisa, 1, por idem idem; a Antonio Lluerna, Pacheco, 128, por idem idem; a Vicente Ramón, de idem, Pacheco, 51, por idem idem; a Felipe Pérez, de idem, Carnicería, por idem idem; a Manuel Jimeno, de idem, Mayor, 113, por idem idem; a Mariano Silla, de Burjassot, por idem idem; a Modesta Martínez, de Cullera, por idem idem; a Angeles Martínez, de Valencia, camino Viejo de Torrente, 223, por idem idem; a Vicenta Montañana Ferrer, de Alboraya, por idem idem; a Antonia Serrano, de Meliana, por idem idem; a Manuela Peris Montañana, de Foyos, por idem idem; a Francisco Estelés, de Burjassot, por vender a mayor precio teniendo cartel anunciador; a José Ramón Rubio, de Valencia, plaza de Mosén Sorrell, 11, por idem idem; a Francisco Valero, de Burjassot, por idem idem; a Antonio Graullera, de Valencia, Mayor, 44, por idem idem; a José Flores Espartero, de idem, camino de Algirós, 169, por idem idem; y a José María Mora, de idem, Cádiz, 2, por idem idem.

De 10: A Consuelo García Tesi, de Ribarroja, por venta de mediodo de albaricoques en mal estado.

Noticias de Madrid

Prensa oficial

GACETA DE MADRID

Nombramientos

El diario oficial inserta los siguientes nombramientos:

Don Cristóbal Botella, para que asista a la reunión de la Sociedad de las Naciones, en representación de España.

Secretario de Sala del Supremo señor Rodríguez Salazar.

Secretarios de la Sala de lo contencioso a don Juan González y don Antonio Vela.

Vicesecretario de la Sala de gobierno del Supremo a don Alfredo García Ramos.

Las almadrabas

También inserta un decreto aprobando el reglamento para la concesión de pesquerías con almadraba.

Corresponde la concesión al Ministerio de Marina, y su duración será de 20 años.

Cuando termine el tiempo de la concesión, los concesionarios que tengan montadas fábricas para la explotación de la industria, tendrán derecho de prioridad por una sola vez, en las subastas sucesivas.

Ninguna subasta será por cantidad menor de 5.000 pesetas.

Bolsas de viaje

Dispone también se conceda una subvención de 500 pesetas por bolsas de viaje, a los concursantes a la Exposición de Bellas Artes que a continuación se expresan:

Don Angel Duar, doña Ana María, don Roque Albornoz, don Ernesto Ruppio, señores Rivadella, Verdejo, Jiménez, Motes, Cruz, Ballester, Serra Fons, García (don Angel), Mena, Calvo, Cid, Rodríguez y Novella.

El decreto de amnistía

Ha sido firmado un decreto dictando reglas para la aplicación del reciente decreto de amnistía.

Se dispone que las autoridades militares podrán conceder los beneficios de la mencionada disposición oyendo al fiscal militar.

Se prescindirá de este trámite en los casos en que se soliciten los beneficios de las autoridades civiles.

Contra las providencias que las autoridades dicten denegando la concesión de la amnistía se concederán recursos de amparo, interpuestos en el plazo de ocho días, para ante el Ministerio.

Los desertores deberán incorporarse a filas en el plazo de un mes, para cumplir el tiempo que les falte de permanencia en ellas.

Los multos alcanzarán a los expedientes en tramitación.

Los militares que hayan contraído matrimonio ilegal deberán solicitar el indulto de don Alfonso, incluso aquellos que por esta causa hayan sido expulsados del Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Cese en el cargo de delegado gubernativo del partido de Sort, del capitán de Infantería don Abelardo Calleja.

Nombrando para sustituirle al de igual empleo don Manuel Santana. Declarando cesante en el cargo de delegado gubernativo de Mota del Marqués, al capitán de Artillería don Roberto Iglesias.

Nombrando para sustituirle al capitán de Infantería don Agustín Velasco.

Cese en el cargo de delegado gubernativo de Boltaña, al capitán de Infantería don César Llamas.

Nombrando para sustituirle al capitán de Artillería don Ramón Soto.

Designando para ayudante de campo del divisionario señor García Moreno al teniente coronel de Estado Mayor don Felipe Fernández.

Publica asimismo la plantilla global del instituto de Carabineros, que se compondrá de un divisionario, dos brigadieres, 20 coroneles, 43 tenientes coroneles, 57 comandantes, 214 capitanes, 298 tenientes, 132 alféreces, 144 suboficiales, 668 sargentos, 1.362 cabos y 13.767 carabineros.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

El presidente del Directorio despachó esta mañana con el señor Calvo Sotelo y con los subsecretarios de Trabajo y Estado.

Manifestó el presidente a los periodistas que en su viaje a Africa le acompañará como jefe de Estado Mayor el comandante de dicho cuerpo don Enrique Tudela.

El día en Palacio

Regreso de don Alfonso

A las 9'30 de la mañana, en el expreso de Barcelona, llegó don Alfonso con su séquito, de regreso de su excursión al valle de Arán.

En la estación esperaban al monarca los infantes doña Isabel y don Fernando, la duquesa de Talavera, el presidente y vocales del Directorio, los subsecretarios de la Gobernación y Guerra, gobernadores civil y militar, alcalde, director general de Seguridad, comisiones de jefes y oficiales de la guarnición.

Una compañía de Wad-Ras, con bandera y música, tributó honores.

Don Alfonso conversó breves momentos con el marqués de Estella.

Seguidamente subió al automóvil, marchando a Palacio con el duque de Miranda.

Consejo en Palacio

A las diez de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los generales del Directorio.

Gómez Jordana llevaba una abultada cartera.

Después llegó el presidente, comenzando inmediatamente el Consejo.

Este terminó a las 12'15.

El marqués de Estella manifestó a los periodistas que el Consejo se había reducido a un cambio de impresiones.

El general Gómez Jordana dió cuenta a don Alfonso de los asuntos de Marruecos, que, afortunadamente, cada día toman aspecto más favorable.

Este nos habló de su viaje al valle de Arán, mostrándose reconocidísimo a las atenciones de que ha sido objeto en toda la comarca recorrida.

Yo le di cuenta de mi proyecto de viaje a Africa.

No pusimos ningún asunto a la firma del monarca por venir éste cansado del viaje.

Esta tarde se le enviará la firma. Mañana saldré para Africa.

Nombramiento

El catedrático de la Universidad Central don Francisco de Paula Amat ha sido nombrado vocal del jurado calificador de la Biblioteca Nacional.

Banquete

En el restaurant Molinero se celebró un banquete en honor del ex fiscal del Supremo señor García Moreno.

Asistió el personal de dicho organismo.

El embajador de los Estados Unidos

Esta tarde ha celebrado una conferencia el marqués de Estella con el embajador de los Estados Unidos.

Lo de Berenguer

Mañana se reunirá en el Ministerio de la Guerra la Junta calificadora para ascenso al generalato.

Actuará como presidente el capitán general señor Weyler, y como secretario el general Ardanaz.

Formarán parte como vocales los generales señores Zubia, Olayo y Felguera, y el marqués de Estella como presidente del Directorio, con voz y voto.

Se tratará de la aptitud para el ascenso del general Berenguer.

A San Sebastián

Mañana marchará el señor Sánchez Guerra con su familia a San Sebastián, donde pasará el verano.

Desgracia en un tren

Muerte de un catedrático
En la Dirección general de Seguridad se recibió anoche la noticia de una desgracia ocurrida en la estación de Torralba, a la llegada del rápido de Barcelona.

Fue víctima de este accidente el catedrático de la Escuela de Comercio de Córdoba don Vicente Casado.

Al apearse dicho señor del tren, cuando aún éste se hallaba en marcha, resbaló y fué a caer debajo de las ruedas de un vagón.

Socio capitalista

adm. acreditada casa industrial y de importación y exportación para ampliar negocios de marcha próspera. Asunto serio, de crédito y garantías. Informarán Apartado de Correos número 731.

A LOS NIÑOS en la época de la dentición, deben las madres darles Papeles Yhomar

De interés para los cultivadores de arroz

Todo cosechero de arroz que quiera cobrar sus cosechas en el caso de un pedrisco, asegúrese en LA EDETANA, Sociedad de seguros mutuos contra granizo y piedra, fundada en 1851. Sólo se paga por derechos de inscripción el medio por ciento del capital que se asegura. Se admiten inscripciones hasta el 31 de Julio.

Consejo de gobierno de La Edetana

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| Don Vicente Lassaola Miguel. | Don Vicente Monfort Roca. |
| Félix Maiques Alonso-Gascó, | Jaime Tarazona López. |
| Agustín Paredes Nebot. | Rafael Gómez Matosés. |
| Bernardo García Dorquy. | Carlos Hernández Lázaro. |
| Constantino Ballester Julve. | Juan Gallego Muñoz. |
| Fernando Baixauli Chornet. | Vicente Chirivella Boix. |
| Salvador González Gómez. | José Brú Castelló. |
| Ricardo Baixauli Chornet. | José Ibáñez Doménech. |
| Manuel Puertes Puertes. | José Canet Estela. |
| Francisco Ramón Giner. | Benito Ferrandis Baixauli. |
| José Tarazona Greus. | Juan Reig Alvarognzález. |
| Mariano Pedrer Ramiro. | José Alegre Giner. |

Secretario letrado: Don Manuel Chavarria Pérez.

Oficinas sociales: PLAZA DEL PORTA BADENES, 1. Teléfono 177

Overland:

No compre usted coche de esta marca sin consultar precios a MORENO HERMANOS Pascual y Genis, 14.—VALENCIA

que le seccionó por completo ambas piernas.
En el gabinete de urgencia de la estación le practicaron la primera cura y después fué trasladado a Soria, donde falleció esta madrugada.

Suicidio trágico

Se tienen noticias de otro suceso ocurrido anoche en la estación del Norte de Madrid.

Cuando arrancaba el mixto de Irún, penetró rápidamente un sujeto bien vestido en el andén de la estación y se precipitó hacia el convoy, cayendo entre las ruedas.

Acudieron rápidamente a socorrerle, pero quedaron los concurrentes horrorizados, porque el convoy le había seccionado por la región abdominal.

Se creyó en un principio que se trataba de una desgracia, pero después pudo comprobarse que el indicado señor se arrojó al convoy con ánimo de quitarse la vida.

Registradas las ropas del cadáver, se encontró una cédula a nombre de Juan Bautista Irastorza, natural de una población de la provincia de Guipúzcoa.

También dejó unas notas escritas a lápiz, en las que decía que se suicidaba por haber contraído deudas por 10.000 pesetas, que no podía pagar.

Las víctimas del accidente de ayer

El director de Seguridad se ha ofrecido a las familias del comisario y agente muertos en el accidente de automóvil ocurrido ayer en Manresa, cuando escoltaban a don Alfonso.

También se ha ofrecido a las familias de los heridos.

A las familias de los muertos y a los heridos, si éstos resultaban inútiles, les quedará como pensión el sueldo íntegro, por haber muerto en actos del servicio.

Dos pastores se desafían a navaja, solos y en un monte

Navalucillos.—Angel Higuera Illán dió el año pasado un palizón a la madre de Pedro Olmedo Sierra y le rompió un brazo de un golpe.

El viernes se encontraron Angel y Pedro y quedaron desafiados para el día siguiente, a las siete de la mañana, en los montes de Toledo, sin testigos.

Concurrieron los dos al lugar de la cita, y Pedro dió a Angel una zuchillada que le seccionó el lado izquierdo del cuello, produciéndole después numerosas heridas con la misma arma, que le causaron la muerte.

Luego se presentó a las autoridades. El muerto tenía 19 años. El agresor, 18. Ambos eran pastores.

Desgracia.—Dos obreros muertos

En la calle de San Miguel, de Chamartín de la Rosa, se produjo un hundimiento de una tapia, resultando dos obreros muertos, que se hallaban extrayendo arena, y cuando estaban a más de un metro de profundidad, se produjo el hundimiento, que les sepultó.

Se llaman las víctimas José García, de 25 años, domiciliado en la calle de Nuestra Señora del Carmen, número 24, Tetuán de las Victorias, y Ricardo Palermo Sanz, de 20 años, habitante en la calle de los Voluntarios Catalanes, número 27, de igual término municipal.

Desgracia o suicidio

Sevilla.—En la cárcel de Carmona, el recluso Antonio Rodríguez Negrón jugaba con el niño Pepito Ruiz de la Muela, de cuatro años de edad, hijo del director de la cárcel, cuando desaparecieron.

Se ignora lo ocurrido; pero la madre de la criatura, al darse cuenta de la inusitada ausencia del niño, ordenó su busca, y no hallándole, se avisó al Juzgado, el que dispuso el reconocimiento del pozo, hallando en él los dos cadáveres.

El recluso llevaba 14 meses de prisión y observaba excelente conducta.

Profesaba al niño gran afecto. Créese que en un ataque de locura arrojó al niño al pozo y luego se suicidó; pero creen otros que el niño se cayó jugando, y el recluso halló su muerte al intentar salvarlo.

Verano oficial

San Sebastián.—El general Burguete ha cumplimentado a doña Cristina.

El capitán general señor Arzadum devolvió al príncipe de Asturias la visita que le hizo ayer.

Arrollado por un tren

Castellón.—Sobre las dos y media de esta madrugada han cruzado en la estación de Oropesa dos trenes de mercancías.

Al notar el jefe de la estación que el mozo de agujas no regresaba, salió hacia el punto de servicio de dicho agente, encontrándole en medio de la vía, con las dos piernas destrozadas y heridas en la cabeza y cuerpo.

Se llama dicho agente Vicente Tamborero Rovira, de 31 años, y prestaba servicio en esta estación desde hace algunos días.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Tropas expedicionarias

San Sebastián.—Desfilaron ante el capitán general y gobernador militar las fuerzas de Artillería de montaña que llegaron procedentes de Vitoria con destino a Ceuta.

Se alojaron en diferentes cuarteles hasta que llegue el buque que ha de transportarlas.

Doña María Cristina visitó la finca «El Aldeano», donde se ha de instalar un hospital de sangre con destino a los oficiales heridos en campaña.

Atención que agradecemos

La casa Ortega ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del cartel anunciador de las corridas de feria.

Como obra de Ruano Llopis, no hemos de escatimarle elogios, pues está primorosamente ejecutada.

El buen artista ha demostrado una vez más su indiscutible maestría, y constituye el cartel una nota de arte digna de elogio.

Si a ello se une la esmerada confección, tan propia del popular establecimiento litográfico, no hemos de añadir palabra, pues de sobre son conocidos el arte de Ruano Llopis y lo esmerado de los trabajos de la casa Ortega.

Viveros municipales

Conforme anunciábamos hace unos días, los conciertos que la Banda municipal celebra en estos jardines los jueves por la tarde, como día de moda, se ha acordado que tengan lugar los mismos días, por la noche.

Al efecto, hoy jueves, de 10 a 12, se celebrará en tan bellos jardines el primero de los indicados conciertos nocturnos, en el que nuestra Banda ejecutará el siguiente programa:

Primera parte: «Pompis» (capricho japonés), Neil Moret.—«Peer Gynt» (segunda suite), a) La plaine d'Ingrid; b) Danza árabe; c) Repatriement de Peer Gynt; d) Chanson Solveig; e) «Leonora» (ouverture número 3), Beethoven.

Segunda parte: «Manón» (fragmentos), Massenet.—«Casse Noiset» a) Danza árabe; b) Danza china; c) Tchaikowsky.—«Rien» (ouverture), Wagner.—«La Ina» (pasodoble), Soler.

El programa resulta muy excelente, y unido a lo bien que se está en dichos jardines durante las noches de la presente estación, seguramente obtendrán un éxito los conciertos que se pretende celebrar todos los jueves.

La entrada sólo costará 50 céntimos.

El sábado próximo se celebrará también en los Viveros el tercer concierto nocturno a cargo de nuestra Orquesta Valenciana, cuyo programa se publicará oportunamente.

Ejercicios espirituales

Pa a hombres

Se celebrarán en la iglesia del Corazón de Jesús (Compañía), desde el día 14 al 20 del actual.

Puntos de inscripción: Residencia de los Jesuitas, Cadriers, 2, y calle de la Purísima, 2.

Para señoras maestras

Comenzarán el día 18 del corriente, a las seis de la tarde, en el convento de María Reparadora, dirigidos por el reverendo Padre Manuel Tarré, de la Compañía de Jesús.

Terminarán el día 25 con la Misa de Comunión general y Bendición Papal.

Las señoras maestras que deseen practicarlos internas o pasar el día en el convento, deben avisar con anticipación.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

✠
D. O. M.
Todas las Misas que se celebrarán mañana viernes, día 11, en la Iglesia de la Compañía y el funeral y Misas del día 12 en la parroquia de San Juan Bautista, de Estella (Navarra), y las Misas de seis a once en la iglesia de San Saturnino, en Pamplona, serán en sufragio del alma de
EL SEÑOR
Don Mariano Benac Cia
Que falleció en Estella (Navarra) el día 12 de Julio de 1923
R. I. P.
Su viuda, hijos y hermana, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Sesión del Ayuntamiento

La Comisión permanente celebró ayer tarde sesión ordinaria, presidiéndola el alcalde general señor Avilés.

Los asuntos del Orden del día fueron 57, y aparte del interés particular que podía despertar cada uno, para la generalidad carecían de importancia.

La comisión de Ferias y Fiestas propone se fijen en 75 céntimos el precio de las sillas de preferencia, y en 50 la general, para presenciar los fuegos artificiales; la de Mataderos, clausura de una carnicería de don Agustín España; Instrucción pública, conceder una subvención de 2.000 pesetas a la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de Nuestra Señora de los Desamparados; autorizar a la empresa del Stadium a realizar ciertas obras; impedir el paso por el río a los carreteros que utilizan un boquete junto al puente de Hierro para eludir el pago del portazgo del camino del Gran.

La de Bailes populares propone los precios para presenciar dicho festejo con motivo de la feria de Julio, y la celebración de un festival en los Viveros en la noche del 15 y precios de entrada; la Alcaldía propone se acepte el monumento a don Teodoro Florente y que se fije fecha de la inauguración; que cese la facultad del señor depositario de proponer el personal de la Depositaria, el que será nombrado por el Ayuntamiento con arreglo a los reglamentos que se establezcan; que cesen en los cargos de oficial mayor y oficial primero de dicha dependencia don Eugenio Vines Ibáñez y don Eugenio López Codina, ofreciéndoles el cargo de oficiales quintos de Secretaría y que se nombre oficial primero de Depositaria, con carácter interino, a don Francisco Catalán Moliner.

Todos los dictámenes se aprobaron y pasarán a Comisión, a propuesta del señor Olag y del señor Martínez, los referentes a la subvención de 2.000 pesetas a la Federación de Sindicatos obreros femeninos.

Policia urbana y limpieza, que propone no se continúe el actual contrato para la venta de la basura y que se forme nuevo pliego de condiciones para intentar nueva subasta.

El señor alcalde propuso, y se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal corporativo señor Dasí y el de la madre del concejal señor Hueso.

Con esto terminó la sesión.

San Cristóbal

Fiesta automovilista

Con asistencia de todas las autoridades, hoy, a las siete de la tarde, se celebrará en el paseo de la Alameda la bendición de todos los automóviles que asistan, a cuyo efecto se ha levantado un magnífico altar en el centro de la Alameda.

Tenemos noticias de lo muy concurrida que estará esta fiesta en honor de San Cristóbal, Patrón de los automovilistas, y a la que quedan invitados todos los que deseen asistir.

La comisión organizadora del Real Automóvil Club Valenciano estará en el sitio donde se ha improvisado el altar, una hora antes de empezar, para indicar a cada automóvil el sitio que le corresponde.

Actuación de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola

La Unión Nacional de la Exportación Agrícola viene actuando con toda actividad y celo, en defensa de los intereses agrícolas de la agricultura de exportación, viéndose cada día más patentemente cuán necesaria era para todos los elementos interesados en esa enorme riqueza nacional el contar con un organismo que les representara en Madrid, siguiendo de cerca cuanto afecta a ese sector económico, no sólo para dar la voz de alerta, sino para intervenir cerca del Poder público, haciendo las indicaciones pertinentes para la mejor salvaguarda de una riqueza que hasta hoy estuvo menospreciada u olvidada.

A este efecto, la oficina central de Madrid de este nuevo organismo está trabajando en la constitución de los censos de producción, en los que constarán todos los datos necesarios referentes a los diferentes productos, formando un bloque de adheridos por productos y en secciones, que se agruparán en conjunto total para fortalecer la representación. Para la mayor exactitud en los datos será conveniente que todos los agricultores y exportadores se adhieran por carta a la secretaría general de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, plaza de Bilbao, 1, Madrid, insertando, entre otros, datos y su conformidad en la colaboración con dicho organismo, la clase de producción a que se dedican, dirección postal, etc., a fin de poder estar en relación desde la oficina central con todos sus adheridos.

Hasta la fecha, la Unión Nacional de la Exportación Agrícola ha efectuado diversas instancias al Gobierno, relacionadas con asuntos tan importantes como la exportación de avas de Almería a los Estados Unidos de América; la conveniencia de considerar el alcohol derivado de la pasa como alcohol de vino; la prórroga del «modus vivendi» con Alemania, durante el mes de Mayo, y ahora para prorrogar el nuevo término; la necesidad de concertar lo antes posible un Tratado de comercio con Alemania, que dé condiciones estables a nuestras relaciones comerciales con dicha nación; primordial interés en que la agricultura de exportación, bien por dicha entidad o por los asesores del grupo cuarto, clase 12, que forman parte del Consejo de la Economía Nacional, sea oída en las discusiones y negociaciones que la comisión de Tratados lleva a cabo y mantenga para los Tratados de comercio con Holanda y Portugal; también ha presentado una instancia por el Gremio de pimentoneros de la región de Murcia para que España intervenga en las negociaciones con Hungría y se oponga a la implantación de los enormes derechos que pretende establecer esa nación sobre un producto que constituye un monopolio español, como es el pimentón dulce, y que Hungría trata de gravar con 220 coronas oro los cien kilogramos, cuando ahora paga 50 coronas oro, y así estudia con detenimiento y atención todos los problemas que las entidades o personas adheridas le exponen y someten.

A medida que vaya patentizándose la fuerza de esta entidad, cosa que será mavormente en cuanto acrezca el número de adheridos, el Gobierno tendrá que contar con ese organismo, siquiera sea como consejero en sus determinaciones legislativas nacional e internacionalmente, y la agricultura estará a salvo de esas inopinadas agresiones que ha venido recibiendo.

Las adhesiones que suman varios centenares provienen de las provincias, especialmente agrícolas, como Sevilla, Granada, Málaga, Jaén, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona.

El señor alcalde propuso, y se acordó, que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal corporativo señor Dasí y el de la madre del concejal señor Hueso.

Con esto terminó la sesión.

Diario religioso SANTORAL

De hoy.—Los Santos Siete Hermanos Mártires; Amara, virgen; el Milagro de San Cristóbal.

El oficio y la Misa son de los Santos Hermanos Mártires, con rito semidoble y color encarnado.

De mañana.—Santos Pio I, Papa y mártir; Abundio, Presbítero; Dicitonio, Obispo, y Pelagio, mártir.

El oficio y la Misa son de San Pio, con rito simple y color encarnado.

En ambos días se pueden celebrar Misas rezadas votivas y «Requiem».

CUITOS

Cuarenta Horas.—Principian en la iglesia del convento de San Cristóbal (calle de Alboraya).

Se descubre a las siete y media y reserva a las ocho y media de la tarde.

Adoración Nocturna.—Turno del Espíritu Santo.

Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

A Jesús Sacramentado.—Jueves eucarísticos. En el real colegio de Corpus Christi, a las diez, Misa conventual con exposición, y por la tarde, a las cuatro, visperas, completas con música y solemne reserva.

Horas santas. En la parroquia de San Juan y San Vicente, a las siete de la tarde; en la de los Santos Juanes, a las seis y media; en la de San Nicolás, a las cinco; en la del Salvador y Santa Mónica, a las siete; en la de Santa Cruz, a las seis y media; en el Temple, a las seis y media.

A Nuestra Señora del Carmen.—Mes. Continúa en la iglesia de Padres Carmelitas a las siete y media de la mañana, y en la iglesia de la Encarnación y parroquia de San Martín a las ocho.

Novenario. Continúa en la iglesia del convento de Padres Carmelitas a las seis y media de la tarde, con sermón a cargo del reverendo Padre Lucas de San Juan de la Cruz, C. D.

Continúa a las once en la parroquia de San Martín, y a las ocho en la de San Esteban.

Mañana principiará en la parroquia de la Santísima Cruz, a las seis y media de la tarde, con sermón a cargo del doctor don Ramón Artola.

A San Cristóbal Mártir.—En el convento de este título, a las diez, Misa solemne y panegirico a cargo del doctor don José Esplá. Por la tarde, a las siete, trisagio, sermón por don Antonio Martínez Moya, reserva y procesión claustral con la imagen del Santo mártir. I. P.

En la iglesia de San Miguel (contigua a la Casa de Misericordia), a las diez y media, Misa solemne y panegirico a cargo del Padre Arturo Grau, Sch. P.

A San Buenaventura.—Novenario. Continúa en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las ocho y media, con Misa, ejercicio y gozos.

A San Ignacio de Loyola.—Mes. Continúa en la iglesia de la Compañía a las seis y media de la mañana.

A San Camilo de Lellis.—Novenario. Continúa en la iglesia de los Padres Camilos a las ocho de la mañana y a las siete de la tarde, con exposición.

Al Beato Gaspar de Bono.—Novenas. Continúan en las parroquias de San Nicolás y de San Miguel y San Sebastián, a las ocho y a las siete de la mañana, respectivamente.

Menciónese a

Diario de Valencia al dirigirse a nuestros anunciantes

Plaza de Toros

Hoy, a las 10:45 de la noche.

DEBUT de la primera tiplé

Selica Pérez Carpio

EL GATO MONTES

Tomando parte la señorita Pérez Carpio y señoras Alcácer y Téllez y los señores Liedó, Bacás, Torrijos, Baraja y demás partes de la compañía.

Muebles al contado y PLAZOS

Salones, dormitorios, comedores y muebles de todas clases, a verdaderos precios de fábrica. Las facilidades en el pago son garantía de la buena construcción de los muebles.

VISITE ESTA GRAN EXPOSICION

JOSE ABAD.—Guerrero, 53 (frente al nuevo Mercuio en construcci.)

¿Quiere vestirse y economizar?

Visite la acreditada de LOS ESTADOS AMERICANOS de punto gris-plata. Esmero, elegancia en la confección.

CAMPANERO

Las fiestas del Carmen

En Santa Cruz Solemnísimas por todos conceptos prometen ser las fiestas que en el presente año dedicará a la excelentísima Reina del Carmelo su antiquísima Cofradía canónicamente establecida en la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad.

El clavarío del presente año, nuestro queridísimo amigo don Carmelo Ferragut, llevado de su celo y predad, está trabajando con verdadero entusiasmo para que tan tradicionales fiestas recobren su antigua pompa y esplendor, y seguramente lo conseguirá, a juzgar por los preparativos que está haciendo.

El novenario comenzará mañana viernes, y de los sermones está encargado el doctor don Ramón Artola; el sábado 19, último de novenario y víspera de la festividad, se cantará a gran orquesta la Salve, y después la brillante música La Arística ejecutará en la puerta del templo escogidas composiciones, y como final recorrerá la carrera de la profesión interpretando alegres pasodobles.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

La víspera y día de la festividad se ganará el jubileo.

Oportunamente daremos cuenta del programa.

En la fiesta solemne, que será el domingo 20, predicará el elocuente orador muy reverendo Padre Calasanz Rabaza, y por la tarde se verificará la procesión, que promete ser solemnísimas, siendo precedida por una carroza artística habiendo sido invitadas las autoridades y varias corporaciones y también la brigada de Bomberos, disparándose largas tracas a la salida y entrada de la imagen en el templo, que lucirá espléndida iluminación.

Necro

Confortado con sacramentos y la bendición de su Santidad, su alma a Dios, larga y muy penosa sufrida con ejemplo heroica fortaleza de respetable amigo y Soler.

Era el finado padre nuestro entrañable, el joven abogador Loras (hoy novicio) la Compañía de nuestro director, taba por ello unidos a esta casa.

El señor Julián ya su vida, al retirarse a los negocios comerciales, más de treinta años de la vida, volvió a taveja, su tierra, joramento material, de su patria, en adelante todas las virtudes, bondad y sencillez, que Dios le había largueza.

Católico de los derechos templo de la grande y conocida de la vida, fue moral y hasta físicamente patriarca de a él acudía en todos los difíciles y a sus todas sus querrelas.

Su casa, como señores cristianos abiertas las puertas, y no es que sean los más de los primeros de día insustituible.

Son pocas ya, figuras que van aristocracia espiritual, con las masas bajándose a ellas, hasta su propio nuda, es debida en la decadencia de campesinas. Por ce un personalísimo nuestro llorado amigo que se va con más de los pocos vieja hidalgos cristianos.

A la vida, hijos de los finados, y hijo, nuestro hijo, hermano León Juan, vivamos la más sentida nuestro dolor, mi ciclo por el alma, vida modelo de puros heros cristianos.

Necrología

Don León Julián Soler

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de su Santidad, ha entregado su alma a Dios...

Era el finado padre del que fué nuestro entrañable amigo y camarada, el joven abogado León Julián Soler...

Católico de los de vieja cepa, con recio temple de alma, corazón muy grande y conocimiento muy profundo de la vida...

Su casa, como las de los viejos señores cristianos, tuvo siempre abiertas las puertas para toda necesidad...

Son pocas ya, por desgracia, las figuras que van quedando de esta aristocracia espiritual, que sabe vivir con las masas rurales...

A la viuda, hijas, e hijos políticos del finado, y sobre todo a su hijo, nuestro inolvidable amigo hermano León Julián, S. J., enviamos la más sentida expresión de nuestro dolor...

Taurómacas

La novillada de esta tarde

Esta tarde, a las seis en punto, se celebrará la anunciada novillada, en la que se lidiarán reses de don Fernando Villalón...

Formet se una buena tarde para la afición, tanto por la combinación de matadores como por la bonita presentación del ganado.

El beneficio de la feria Gran festival taurino organizado por el excelentísimo Ayuntamiento para el próximo domingo...

Primera parte.—Se rejonarán dos novillos por el aristócrata don Miguel de Cuche, protagonista de varias películas de fama mundial...

Segunda parte.—Se lidiará un hermoso novillo para la presentación de don Joaquín Valls, el cual ejecutará la suerte del pedestal.

Debut en España del célebre atleta mister Yhon, el cual ejecutará varios experimentos en la cara del novillo...

Tercera parte.—Presentación en esta Plaza de la cuadrilla cómica dirigida por el creador del toro cómico Llapisera...

Cuarta parte.—Se lidiarán, banderilearán y serán muertos a estoque dos novillos por el valiente y aplaudido matador José Serrano...

Con tan excelente y variado programa no dudamos habrá un llenazo el domingo en nuestra Plaza.

Quiere vestir elegante y económicamente? Visite la acreditada sastrería CASA DE LOS ESTAMBRES...

CAMPANEROS, 26, BAJO

SUCESOS Gacetillas

Canut, en libertad

Por el juez especial don Juan Armet, encargado de depurar las causas que motivaron la instrucción de las diligencias practicadas por la autoridad militar...

Quemaduras

En el Hospital provincial han curado a un niño de tres años, Isidro Risueño Guinot, domiciliado en la calle de Roberto Castrovido...

Caída

Anoche fué curado en la casa de Socorro del Puerto, José Tramoyeres Simarro, de nueve años de edad, domiciliado en la plaza de Lucena...

Deportes

Balompilé

CAMPO DEL ESPAÑA

A beneficio del equipar Redondo, que se encuentra lesionado, se jugó ayer el anunciado partido entre el primero del España y un once mixto del Gimnástico.

Los rojos lucharon con gran entusiasmo, venciendo por dos goals a uno.

El Gimnástico tiró fuera intencionadamente un penal. El partido, en general, careció de interés...

Ciclismo

Se requiere a los corredores que obtuvieron premios en las últimas fiestas de Mayo, para que acudan al local social, Homo del Hospital, 12, esta noche, a las 9'30, para hacerles entrega de los mismos.

El domingo 13, a las 4'30 de la tarde, gran carrera en el Stadium, de 35 vueltas, libre de categorías, en la que se adjudicarán importantes premios en metálico.

Cine Moderno (Nueva empresa) Hoy De 5'15 tarde a 12'30 noche. Hoy Labios tentadores...

LIRICO Sesión a las 5'15 tarde y 9'30 noche. El sendero del paraíso Drama de aventuras en 4 partes.

Juan Sabater - Buzo : mecánico Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos bajo el agua. Especialidad en limpiezas de pozos, pantanos y minas.

Por real decreto de 6 del próximo pasado mes se suprimió, entre otras, la Escuela de Náutica de Valencia.

El 4 del actual, y por real orden, se autoriza a las Corporaciones provinciales y municipales que lo deseen, para sostener, con cargo a sus presupuestos, las enseñanzas náuticas oficialmente suprimidas.

El presidente y secretario de la Diputación, señores Carru y Monleón, visitaron anteayer al alcalde, ocupándose, entre otros asuntos, del que hacemos referencia, y que de tanntísima importancia es para los que estudian náutica.

BALNEARIO DE COFRENTES

Unicas aguas infalibles para la curación de las afecciones del HIGADO, INTESTINOS Y ESTOMAGO. Clima seco y fresco. Cocina a cargo de don Enrique Fortis.

En la iglesia del Hospital provincial se celebró ayer una solemne Misa de «Requiem» en sufragio del alma del diputado provincial honorario y ex ministro don Juan Navarro Reverter...

En el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de todo el personal de la Comandancia general de Ceuta que se encuentre con permiso.

En la escuela nacional graduada de niños «Cardenal Reig», del barrio de Benimaclet, de esta capital, ha quedado abierta la exposición de trabajos escolares de los alumnos, pudiendo ser visitada todos los días, hasta el último del curso.

Se convoca a todos los artistas del Círculo de Bellas Artes a una reunión que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en el local del mismo, para tratar sobre una Exposición de artistas valencianos, que se ha de celebrar con motivo de los festejos de feria.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

LAS ARENAS.—Baño de pila con entrada, 1'60 pesetas.—Abono de nueve baños de pila con ídem ídem, 12 pesetas.

El domingo por la noche, la Sociedad de Carteros Urbanos celebró una velada familiar, en la que se puso de manifiesto el acierto de la comisión y Junta directiva al organizar un programa musical tan aminorado como fué el que oyo el numeroso personal allí congregado...

La rondalla Grupo Márquez, integrada por tan valiosos elementos como la señorita Amelia Castellanos y los señores Juan Camellín, Arturo Juan Benache, José María Roig y Enrique Inguéz, a cuyo frente figura como músico director el oficial primero de Correos don Matías Márquez...

Al final de cada una de las obras musicales estalló una grandísima ovación, como premio a la mentisima labor realizada por todos los componentes de la rondalla...

Como fin de velada hizo su presentación el baritone don Higinio Millán, oficial segundo de Correos, pudiéndose notar que posee una voz potente y clara, el que bajo la dirección del señor Márquez cantó de manera irreprochable las conocidas canción de Leonelo, de «La canción del olvido», y el foxtro de «La Montería», que hubo de repetir ante las clamorosas ovaciones de que fué objeto.

Actos como éste enaltecen a la Sociedad de Carteros Urbanos y a los artistas, que pusieron todo su entusiasmo para que la velada celebrada revistiera los honores de grandiosa.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello Belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. Venta en farmacias y droguerías.

Unión Gremial pone en conocimiento de todos sus socios, tanto delegados como colectivos y numerarios, que el domingo, día 13, a las diez y media de la mañana, se celebrará en su casa social, Embajador Vich, 9, la asamblea general reglamentaria para dar cuenta de la actuación de la entidad en el transcurso del año económico último.

En virtud de oposición y por real orden de 2 del actual, han sido nombrados notarios: De Castellón de la Plana, don Raimundo Noguera Guzmán.

Forcall, don Cipriano de Benistain y Unzueta. Beniloba, don Anastasio Herrero Muro. Murla, don Manuel Gomis, España.

Villafranca del Cid, don Mario de Zubizar y Ozáiz. Rellou, don Enrique Rodríguez Camazón.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA Se hacen toda clase de trabajos de imprenta Precios económicos.

Ha salido «La Marquesita», hermosa novela de la Colección Princesa, que supera, si cabe, emoción y belleza a las anteriores de esta colección. De venta, en todas las librerías.

REGION

Los mercados

BENIARBEIG Fiesta espolar.—El día 23 del pasado Junio fué de gran alegría para este vecindario.

Con la solemne fiesta que los jóvenes dedicaron a San Gregorio Naceno coincidió el solemne acto del reparto de premios en metálico, sufragados por el ilustre hijo de este pueblo don Luis Santonja...

Terminado el acto, el señor Santonja obsequió a todos los señores mencionados con espléndido banquete en su hermosa finca Villacocha.

El delegado de Hacienda hizo los siguientes manifestaciones: «Me está produciendo verdadera extrañeza el que algún periódico de esta capital se haya hecho eco de quejas por la forma como se viene realizando el servicio de anticipaciones de cuotas contributivas...

Es innegable que la mayoría de los servicios de Hacienda están necesitados de urgentes reformas para simplificarlos, facilitarlos y evitar molestias a los contribuyentes...

En honor de San Cristóbal.—Día 10.—Diana por las bandas de música Centro Musical Explorador y Unión Patriótica Musical y dulzainero Salvador Romaguera...

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 11.—Sesiones públicas de cinematógrafo amenizadas por el dulzainero y bandas de música.

Días 12 y 13.—Fiesta de los jóvenes hises a su Patrono, con disparos, trocas, conciertos, Misa solemne con orquesta y panegírico por el reverendo Padre Ignacio de Chulilla...

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Del 14 al 19.—Corridos de novillos, conciertos, sesiones de cine, elevación de aerostatos, verbenas y otros festejos, que terminarán con el disparo de una vistosa traca de colores.

Lonja, 9 de Julio. ARROZ Benloch en cáscara, a 50 pesetas los 100 kilos. Benloch número 00, 70 pesetas; número 0, 70'75; número 1, 71'25; número 2, 72.

Bombas, a 98. Harina de arroz, a 65 pesetas. SALVADOS DE ARROZ Morret, de 36 a 38 pesetas los 100 kilos.

Mediano, a 61. Cilindro, de 22 a 24. ALUBIAS Pinet, buenas, a 120 pesetas los 100 kilos; Pinet, corriente, a 118; Amonquill, a 120; la llamada Francesa, a 130; del Barco, a 160.

TRIGOS De Cuenca: Candeal, a 45 pesetas; de la Mancha, igual tipo que el anterior, a 45; de Castilla, también Candeal, a 44; de Aragón, fuerte, a 55; huerta de Valencia, a 41.

HARINAS Harinas blancas, a 58 pesetas los 100 kilos; enteras, a 66; fuertes, a 72'50. CACAHUET Cacahuete de 2 gramos, primera, a 90 pesetas los 100 kilos; segunda, a 88; de tres y cuatro granos, según clase, de 100 a 120; mondado, de 220 a 240.

LENTEJAS Aragón, viejas, sin existencias; Nuevas, de 90 a 100; granadinas, de 80 a 90; castellanas, a 105. PIMIENTO DE MURCIA Corriente, a 2'50 pesetas kilo; flor, a 3; Cáscara, a 3; Cáscara refinada, a 4; Extra, a 5. Sin variación.

AZAFRAN Libra castellana de 460 gramos, de 300 a 310 pesetas. GARBANZOS Garbanzo para remojo, malagueño: Especial, a 130 pesetas los 100 kilos. Primera, a 125. Segunda, a 120.

ACEITES De oliva, primera clase, a 30 pesetas arroba; de segunda, a 25; de tercera, a 24; de cacahuete a 21'50; mineral neutro, 190 pesetas los 100 kilos. MAIZ Plata, a 33 pesetas los 100 kilos; del país, a 47'5 pesetas la barchilla; pequeño, a 5'50 pesetas.

SALVADOS Cuarta, a 21 pesetas el saco de 60 kilos; cuarta, a 33 pesetas los 100 kilos; floreta, a 28; gordo, a 32. ALTRAMUCES Número 1, a 45 pesetas los 100 kilos; número 2, a 35; número 3, a 29.

OTROS ARTICULOS Edros, a 40 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 30. Avena, a 30. Panecillo, a 70. Alpeste, a 75. Cañamones país, a 66. Arvejonas, a 40. Habas gordas comestibles, a 50. País, nuevas, a 45. Habas para pienso, a 44. Habones blancos, a 40. Habones negros, a 45.

ABONOS QUIMICOS Sulfato de amoníaco de 24/25 por 100, a 43 pesetas los 100 kilos. Superfosfato de cal 13/15, a 10. Superfosfato de cal 15/17, a 10'50. Superfosfato de cal 16/18, a 11'55. Superfosfato de cal 18/20, a 13.

Nitrato de sosa 15/16, a 47. Cloruro de potasa de 80/83, a 32. Cloruro de potasa de 90/93, a 39. Superfosfato de hueso de 18/20, a 15. Sulfato de hierro, a 15'50.

Rocalla Pizarra artificial para techar y revestir José Esteva y Compañía BARCELONA En Valencia: Vicente Timor Despacho: Bonaire, 17 Almacén: Moro Zeit, 14

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA AVISO: De la mayor conveniencia para nuestros asociados es aumentar el valor por que tienen asegurados los edificios inscritos en esta Mutua...

IV ASAMBLEA OBRERA FEMENINA de la Confederación regional de los Sindicatos católico-femeninos de Valencia

DIAS 6 y 7 DEL CORRIENTE

Brillantísimas jornadas sociales femeninas. -- Manifiéstase el avance progresivo de la Confederación en el extraordinario fomento de sus obras y en la formación y actuación de las obreras. -- Asisten representantes de las tres provincias de la región, sumando un total de 130 asambleístas. -- Recíbense numerosas adhesiones de la nación. -- Importantes acuerdos sobre el gobierno interior, propaganda, actuación social y política e influencia moralizadora de los Sindicatos, que merecen la más plena aprobación del Arzobispo. -- Se demanda al Gobierno el voto femenino para la mujer casada. -- El Santo Padre bendice efusivamente la labor de la Asamblea con particular benevolencia.

En pocas ocasiones como en la presente cumpliremos con mayor satisfacción nuestro deber de información periodística, pues a más de que esta asamblea, que se anunciaba tan modestamente, ha resultado en su conjunto y en cada uno de sus actos una página gloriosa más de la historia de la institución que la ha llevado a efecto, la materia y asuntos que han sido objeto de las brillantes jornadas de esta IV Asamblea de los Sindicatos femeninos, son de tal capital interés e importancia para la sociedad, y es tan alto y tan digno de admiración el ejemplo de estudio y de elaboración social, de formación y competencia técnica que las obreras valencianas han demostrado en ella, según puede verse en las conclusiones, tan heroica su constancia en la obra sin igual, que con la ayuda de distinguidas damas de Intereses Católicos y de las señoras activas del Apostolado Social vienen año tras año realizando, que nos creemos obligados a tributarles el homenaje de esta página social, dedicada toda ella a la mencionada Asamblea.

Viene a ser ésta el coronamiento de la obra que en las anteriores se vino levantando, parecida a la de un monumental edificio arquitectónico.

Año tras año, desde Mayo de 1912, en que se puso la primera piedra de este edificio de la organización profesional obrero-femenina de Valencia, con solas 19 obreras, hasta hoy, al ver las 12.000 que en Valencia y en la región se cobijan bajo las banderas de la sindicación católica, al amparo de la Virgen de los Desamparados, que venimos siguiendo con aplauso y admiración el progreso metódico y eficaz con que se ha ido elevando el nivel y la dignidad de la obrera valenciana, a base de su organización profesional y social, según el plan más completo, con obras de toda clase de mejoramiento, y con una actuación exuberante en defensa de los intereses justos y sagrados de la obrera, de un lado, y planteando su trabajo, libertándola a su vez de mil abusos nacidos del antiguo y pernicioso liberalismo económico y del grosero egoísmo individualista, encarnado aún en muchos que se precian de católicos y que por nada se creen obligados a sus deberes de caridad y de justicia social.

Por esta obra, que la Virgen ha hecho prosperar con su maternal bendición a favor de la desamparada obrera, se ha conseguido en Valencia lo que las clases cultas y elevadas jamás reconocerán bastante, que es la selección de un gran núcleo de obreras formadas y educadas según los principios morales que son la garantía de los Sindicatos católicos, llevan la honrada y la seriedad profesional al taller y a la fábrica, lo mismo que sirven de dique a la anarquía, luchando con valentía contra el sindicalismo demoralizador, que jamás entró ni entrará en el corazón de la obrera valenciana, merced a la acción que los Sindicatos católico-femeninos contrarrestaron sus arrolladoras embestidas, sembrando la región de multitud de Asociaciones y de obras sociales, que mientras de un lado las procuran bienestar integral, de que tienen necesidad, de otro las defienden de los falsos redentores que les brindan protección, robándoles los más nobles tesoros de su libertad y decoro espiritual.

Y estrecharon estas obras sus lazos fuertemente al fundarse la Confederación regional en la primera Asamblea de 1920, y enarbolaron su bandera social, encerrada en el magnífico programa doctrinal y de acción, que en tres sucesivas Asambleas fueron completando con estudio concienzudo, admirado por cuantos vienen siguiendo el curso de esta acción social femenina en España, y que en la Confederación nacional recientemente creada acaban de hacer suyo todas las obreras de España.

Justo es, pues, que dediquemos a estas obreras y a cuantos las orientan, ayudan y dirigen en tan arduo apostolado, el homenaje de esta página, en la que mucho tendrán que aprender los que por

obligación han de coadyuvar al resurgimiento de la Patria. Y tras este obligado preámbulo a que nos lleva un reconocimiento de justicia, pasamos a reseñar ya los actos de esta Asamblea, con extraordinario acierto y satisfacción general llevados a término en los días 6 y 7 del corriente.

LA PREPARACION

Con la competencia a que nos tienen acostumbrados empezaron las obreras, según informes recibidos, sólo una semana antes la preparación de esta Asamblea, dividiendo el personal de las delegadas y asambleístas de Valencia, entre las que figuraban las alumnas de las academias sociales y el personal más activo de cada Sindicato, en comisiones de organización y en tantas secciones de estudio como eran las que formaban el programa de la Asamblea.

Así es como se ha podido atender admirablemente al aseo y orden de los salones donde debían celebrarse las sesiones, al recibimiento de las asambleístas en las estaciones, al correspondiente hospedaje, a la inscripción de los carnets en su correspondiente secretariado, a la organización del banquete, etc., etc., mientras de otro lado se trazaba el plan de cada una de las secciones de Revisión de reglamento y Gobierno confederal, y reorganización de las Uniones profesionales, de la consolidación de la organización social y las obras sociales complementarias, de propaganda y formación de las propagandistas, de preparación para la actuación social y política mediante el voto femenino y la personalidad comunitaria cristiana; de la influencia, en fin, de los Sindicatos en la moralización y en la vida espiritual de las obreras, estudiando para cada una un cuestionario adecuado y completísimo.

LA JORNADA DEL DOMINICO

A medida que iban llegando las asambleístas de fuera, iban congregándose en la casa social de Concordia, cambiándose cordialísimas muestras del más íntimo y fraternal compañerismo. A la hora fijada se dió comienzo a la primera sesión plenaria de constitución y apertura de la Asamblea, bajo la presidencia del Consiliario general, muy ilustre señor don Manuel Pérez y de la Junta de la Confederación en pleno, con un breve discurso del Consiliario general, saludando a las asambleístas obreras, señoras y señoritas venidas de lejanas poblaciones, y trazando el plan a seguir en el trabajo fijado.

En sitio de preferencia colocáronse las señoras y señoritas activas de Valencia y de la región venidas acompañando a las obreras y para tomar igualmente parte en la labor de la Asamblea, contándose entre ellas la presidenta de Intereses Católicos de Játiva y la presidenta de las señoras de Vall de Uxó, con otras muchas señoras y señoritas asesoras e instructoras. María López, presidenta de la Confederación, dirigió igualmente breves palabras de bienvenida, manifestando las esperanzas de que habrá de ser fecunda y provechosa la labor copiosa y abundante que se había trazado, dadas las buenas disposiciones que se reflejaban en las asambleístas, que llenaban completamente el salón de sesiones.

Este se veía adornado sobrio, pero elegantemente, por amplio tapiz, sobre el que destacaba la imagen del Sagrado Corazón, en torno del cual formaban hermosísima corona las banderas traídas de las distintas poblaciones, que llenaban completamente el frente del salón. La imagen de la Virgen de los Desamparados, adornada con sencillos búcaros de flor natural, venía a presidir la Asamblea desde su acostumbrado trono, como la Sindicada mayor.

Hízose a continuación la designación de las mesas para cada una de las secciones, y distribuido el personal según las indicaciones de la secretaria general, pasaron las asambleístas a sus respectivos salones para iniciar el estudio correspondiente.

VISITA EN PLENO Y RECEPCION DE LAS ASAMBLEISTAS POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR ARZOBISPO

A la una menos cuarto interrumpióse la labor y estudio de los temas de cada sección, para dirigirse las asambleístas al Palacio Arzobispal y ser recibidas en solemne audiencia por nuestro bondadoso Prelado, el cual se presentó en el salón del Trono acompañado del ilustrísimo señor Obispo precomendado auxiliar de Tortosa, prodigando bondad y cariño paternal a las obreras y señoras y señoritas asesoras, que en número de 150 habían pasado a saludarle.

Hecha la presentación por el Consiliario general de la Confederación, el señor Arzobispo felicitó a las asambleístas por la labor apostólica y trascendental que para bien de ellas, de los pueblos respectivos, de la Religión y de la Patria, habían emprendido, a la que daba la más efusiva bendición, aprobando el programa de la Asamblea, que deseaba fecunda en frutos de caridad y de justicia cristiana.

El bondadoso Prelado, como un padre entre sus hijas, se desbordó en atenciones con las asambleístas, honrándolas con presidir un grupo fotográfico desde lo alto de la escalera principal de Palacio, cuyas principales habitaciones las había enseñado antes con singular satisfacción.

LA LABOR DE LA TARDE

A las cuatro y media volvían a reunirse las obreras, reanudando el estudio de las secciones.

A las seis se celebró la segunda sesión plenaria, en la que las encargadas de las secciones dieron cuenta de su respectiva labor y de un modo especial tratóse a continuación sobre la actuación política mediante el voto femenino y la representación corporativa en los Municipios, tratándose normas prácticas con relación al Censo y a las elecciones por la ponente Raquel Tomás, presidenta de las dependencias, en un bien ordenado trabajo, comentado después por el muy ilustre señor don Elías Olmos con proposiciones prácticas muy del caso y acordadas por unanimidad, así como también la aceptación del seguro infantil y familiar que dicho señor propusiera a la asamblea.

VISITA A LA CAPILLA DE LA VIRGEN

La sesión se levantó a las siete y media, para marchar a la Capilla de la Virgen, donde reunidas de nuevo las asambleístas con las banderas renovaron la consagración, después de elocuente arenga que el muy ilustre señor Magistrado dirigió en nombre de la Virgen, exhortando a seguir adelante en la hermosa labor iniciada condecorada siempre en la maternal bendición de la Sindicada mayor.

Terminado tan hermoso acto con el himno a la Patrona, volvíronse de nuevo las asambleístas a la casa social, reanudando tras breve descanso la labor, prefiriendo esto a la fiesta recreativa que se les tenía preparada, dando muestras de ideales y de formación ejemplarísimas.

A las nueve y media terminábase esta jornada. EL SEGUNDO DIA DE ASAMBLEA.—LA MISA EN EL SANTO CALIZ

A las ocho tuvo lugar, celebrándola el ilustrísimo señor don Félix Bilbao, Obispo precomendado auxiliar de Tortosa, dirigiendo hermosísima plática sobre la obra de amor de la Confederación.

LA REUNION DE LAS UNIONES PROFESIONALES

A las nueve y media se reunieron las obreras para reconstituir las Uniones profesionales, nombrar sus Juntas y designar la residencia de las mismas.

LA SESION DE CLAUSURA

A las once se principiaba la sesión plenaria de clausura, en dos partes, dándose cuenta en la primera de la constitución de las Uniones profesionales y de las relaciones con la Confederación Nacional, recientemente constituida.

A la una menos cuarto interrumpió el excelentísimo señor Arzobispo para presidir la sesión de clausura, siendo recibido por las señoras de la Directiva de Intereses Católicos doña Concepción Montesinos, viuda de Estela, y doña Amparo Oliag, y por los reverendos Consiliarios de Castellón, Gandía, Benaguacil, Sueca, Cullera, Benifayó, Villarreal, Vall de Uxó y otros.

La presidenta, después de dar las gracias al Prelado por la dignación en presidir el acto, dió lectura a la Memoria de la Confederación desde la última asamblea y el estado de la actual organización.

A continuación leyéronse las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, y cerró el acto el Prelado con brillantísima alocución de comentario de cada una de las secciones de la asamblea y a sus conclusiones, que requirió se llevasen íntegramente a la práctica.

La sesión se levantó en medio del mayor entusiasmo, con los aplausos y vivas al Prelado, a la Confederación regional y a la Patrona.

El día terminó con el banquete fraternal e íntimo con que finalizó la asamblea y la brillante jornada.

CONCLUSIONES

SECCION PRIMERA

De revisión de Reglamento.—Gobierno interior y reorganización de las Uniones profesionales.

PRIMERA PARTE

Reglamento, Gobierno y Secretariado Confederal

1.º Se acuerdan ligeras modificaciones al reglamento, de acuerdo con el reglamento de la Confederación Nacional, y se recomienda su conocimiento, estudio y cumplimiento por los Sindicatos confederados.

2.º La asamblea reconoce la necesidad y utilidad del Secretariado Regional con su doble servicio de Información y Propaganda, y que éste llena su finalidad a satisfacción, exhortando a la utilización de sus servicios.

3.º La asamblea reconoce la necesidad del enlace confederal y de su aprovechamiento mayor por las visitas de propaganda.

4.º Igualmente demanda que se consideren y respeten las adiciones de las anteriores asambleas sobre las relaciones económicas con el Secretariado y gastos de las visitas de propaganda.

5.º Se reconoce la necesidad de la revista «La Mensajera» y de su mayor utilidad completándola con secciones de consultas, reseñas locales, etc., y procurando el mayor número de suscripciones entre obreras y señoras.

6.º Se acuerdan normas para que la Bolsa Confederal sea más utilizada y apreciados sus servicios en bien de todas.

7.º Se acuerda estudiar las ventajas y garantías de una Caja Confederal.

8.º En el orden económico: Se exige el pronto pago de las cuotas y atrasos, y que se castigue con la pérdida del voto confederal a las que incurran en deuda contraria del reglamento.

9.º Se reconoce que la cuota nacional debe ser aparte de la confederal y satisfacerse en junto a la Confederación Regional para que ésta la satisfaga a su tiempo a la nacional.

10. Se recomienda el uso de la insignia confederal.

11. Se requieren impresos para las Academias y formación general, reconociendo la necesidad de fondos para ello.

SECCION SEGUNDA

De consolidación de la organización social en cada localidad.

a) Por la misma organización profesional en sí.

b) Por las Obras sociales complementarias más indispensables.

En atención al estado de debilidad de algunos Sindicatos y la siempre creciente necesidad que hace más útil y provechosa la vida social en todos para el bien integral de las obreras, se acuerda:

1.º La necesidad de atender ante todo a la misma organización profesional, como al árbol fundamental, llevando al día los Registros, iguales los de secretaria y tesorería, compulsándolos mensualmente.

2.º Procurando que todo Sindicato tenga casa social, oficinas bien instaladas y servicio personal, semanal, si no diario, y si son más Sindicatos en una localidad, que cada uno tenga su mesa y secretaria separada y sitio donde reunirse cada cual.

3.º Señalar días de oficina fijos, asistiendo sin falta las de la Junta.

4.º Que se celebren sin falta las juntas directivas y mensuales, con sus libros de actas correspondientes con arreglo a las normas impresas para cada cual.

5.º Que se celebren con la suficiente preparación y a su tiempo las dos juntas generales con la correspondiente Memoria, cuentas y estado social, enviando al Gobierno civil la copia reglamentaria.

6.º Que no falten las delegadas necesarias y demás cargos complementarios de las Directivas, sustituidas cada cual según las normas impresas y dando cuenta cada mes de sus gestiones.

7.º Que se eleccione e instruya a las nuevas sindicadas por encargadas especiales de la Junta directiva u otras.

8.º Que se designen obreras de confianza, aun sin cargo, de buen espíritu e ideal, para secundar en talleres y fábricas los acuerdos de las Directivas y el bien que se propongan los Sindicatos.

9.º Que se aprecie y demande la ayuda íntima de las asesoras e instructoras y activas señoritas del Apostolado Social y de los señores Consiliarios, así como la protección de Asociaciones de señoras, quedando para unas y otras el respeto a su personalidad y superioridad moral y el agradecimiento a su labor de apostolado, tan necesario y útil, sin menoscabo de la personalidad y libertad de gobierno y actuación propia de estas entidades sociales.

10. Que se estime la dirección y orientación suprema de la Confederación con sus vistas, lo más frecuentes posible, cuanto menos una vez al año, para unificar el movimiento y recibir el impulso necesario, con espíritu de disciplina, de amor y aprecio de la fuerza colectiva profesional social y espiritual de tantos miles de hermanas.

En obras sociales

1.º Reconociendo la asamblea el avance importante que en este orden se ha efectuado, como se ve en el cuadro gráfico de la Exposición, se desea que queden completadas a la mayor urgencia las más necesarias e indispensables de la eficacia de la organización y bien integral de las obreras, que son: Escuelas, Mutualidad, Cajas, Bolsas de Trabajo local y confederal, Biblioteca, Recreo y reconstitución física, Colonias y excursiones, con el mayor enlace y utilidad, y las que en cada localidad convengan del árbol general.

2.º Que se atienda especialmente a los Seguros, y de modo especial al nuevo seguro familiar y a la enseñanza doméstica industrial y agrícola para adiestrar a la mujer en los medios de fomentar la riqueza familiar.

3.º Que en estas obras no se admita como beneficiarias a obreras no sindicadas, a fin de estimular al aprecio de la Asociación católica.

4.º Que se utilicen para implantarlos los impresos y modelos más adecuados y siempre de acuerdo con las orientaciones y dirección del Secretariado Confederal para la mayor eficacia y enlace de estas Obras con la organización profesional y regional.

SECCION TERCERA

De propaganda y formación de las propagandistas.

Reconociendo por los hechos y ejemplos de cómo se han verificado las grandes transformaciones sociales, la necesidad e importancia de una propaganda social eficaz y al día, para aumentar el número y la vida de nuestros Sindicatos y contrarrestar la propaganda de los socialistas, que de nuevo se crece en las presentes circunstancias;

Atendida la necesidad e importancia de aumentar las fuerzas de la organización de las obreras, así en orden a la mayor representación social y política que le corresponde, y de aprovecharse de la actual tregua de paz y tranquilidad social.

Se acuerda aumentar el grupo de propagandistas de Valencia y de fuera, con las cualidades necesarias de sentimientos del ideal apostólico-social, con luz e ideas claras de su misión, y de las Obras sociales femeninas, emoción fecunda, calor irradiante, etc., a base de perfección cristiana, de formación intelectual, de generosidad y de sacrificio.

2.º Se acuerda su formación integral e intensa mediante las reuniones de propagandistas de Valencia y de fuera, lo más frecuentes y cuanto menos mensuales, con asistencia de todas, más regular y apropiada, y con el complemento del retiro social y espiritual y la comida fraternal.

SEGUNDA De preparación política mediante no.—La representación de los Sindicatos.—Norma relación al Censo.

Supuesta la nueva ley Municipal concede a la mujer voto activo y pasivo (gida) en los nuevos que ese derecho dual para todas las res de 23 años, obligatorio para las Asociaciones.

La asamblea a 1.º Recibir el reconocimiento de la facultad que a la mujer sobre el voto femenino. Ese derecho con mujer católica un intervenir para de ses de la familia, del orden social español y como declaraciones de y Prelados de España.

2.º El derecho a pedir al Gobierno del voto femenino, en defensa de la libertad de la mujer casada cristiana.

3.º El ejercicio y deberes tiene prácticas en relación dual y el voto como primera, el Censo; ciones.

4.º Respecto al de instruir y formación que bien figuras en aut.

QUINTA Influencia de la moralización y de las obreras.

1.º Reconociendo cunde, despreciada obreras, cada día y rebajamiento a causa de la libertad para todo lo que hidos y malas inclinaciones, como son: modas, compañías peligrosas, lecturas, grabados descaído de los patrones de conciencia, etcétera; finalmente moralización de las jóvenes y pretensiones; tes de hora;

Reconociendo que este rebajamiento tanamente con la vida espiritual conducen al despreocupación de la misión de los Sindicatos y procurar el mejoramiento y completo, sin la moral y sin Considerando, el der de una obrera virtud y la gran fe en los Sindicatos, cia social y educada su acción colectiva lleres, etc..

La asamblea acuerda: Haor valer la de los Sindicatos en la vida espiritual así por la acción por la colectiva.

PRIMERA PARTE Supuesta la legislación social por la que se concede a los Sindicatos femeninos de obreras personalidad para elegir sus representantes por vocales del Instituto de las Juntas de Reformas Sociales, donde se prepara o se defiende el cumplimiento de las leyes de protección del trabajo, La asamblea acuerda:

1.º Inculcar a las obreras el temple necesario para que den cuenta de los abusos que se cometen por parte de patronos y maestras, infringiendo las leyes protectoras del trabajo, las organizaciones que sean las que pongan el remedio con sus buenas relaciones con las inspectoras del trabajo, que creemos muy necesarias, y reclamando el apoyo de las autoridades.

2.º Una propaganda intensa para aumentar los Sindicatos que tenemos establecidos y creación de nuevos.

3.º Conservar y aumentar a todo trance la representación en el Instituto de Reformas Sociales y demás organismos oficiales en que deba intervenir la mujer, para restar fuerzas a los elementos socialistas.

(Sigue en la 5.ª página)

SEGUNDA PARTE

De preparación para la actuación política mediante el voto femenino. — La representación corporativa de los Sindicatos en los Municipios. — Normas prácticas con relación al Censo y a las elecciones.

Supuesta la promulgación de la nueva ley Municipal en la que se concede a la mujer el derecho al voto activo y pasivo (elegir y ser elegida) en los nuevos Municipios, y que ese derecho no es sólo individual para todas las mujeres mayores de 23 años, sino corporativo y obligatorio para los Sindicatos y Asociaciones profesionales,

La asamblea acuerda: 1.ª Recibir con aplauso de satisfacción el reconocimiento del derecho que a la mujer le corresponde sobre el voto femenino.

Este derecho constituye para la mujer católica un sagrado deber de intervenir para defender los intereses de la familia, de la Religión y del orden social como mujeres, como españolas y como creyentes, según declaraciones de nuestro Arzobispo y Prelados de España.

2.ª El derecho concedido obliga a pedir al Gobierno la ampliación del voto femenino para la mujer casada, en defensa de su patria potestad y la libertad de la esclavitud a la mujer casada en matrimonio cristiano.

3.ª El ejercicio de estos derechos y deberes tiene dos aplicaciones prácticas en relación al voto individual y el voto colectivo, a saber: primera, el Censo; segunda, las elecciones.

4.ª Respecto al Censo, necesidad de instruir y formar a todas sobre quienes son las que tienen voto y deben figurar en aquél.

QUINTA SECCION

Influencia de los Sindicatos en la moralización y la vida espiritual de las obreras.

1.ª Reconociendo que existe y queda, desgraciadamente, entre las obreras, cada día más la inmoralidad y rebajamiento de costumbres, a causa de la libertad que se goza para todo lo que halaga a los sentidos y malas inclinaciones sensuales como son: modas y lujos, conversaciones, chistes, cuentos y couplets, compañías peligrosas, espectáculos, lecturas, grabados pornográficos; descuido de los padres, abandono, falta de conciencia en los encargados, patronos de fábricas, talleres, etcétera; finalmente, por la imitación de las jóvenes sobre relaciones y pretensiones de noviazgos antes de hora;

Reconociendo en segundo lugar que este rebajamiento moral, juntamente con la ignorancia reinante de las cosas sobrenaturales y demás, conducen al desprecio de la vida espiritual necesaria para la verdadera felicidad temporal y eterna;

Considerando en tercer lugar que la misión de los Sindicatos católicos es procurar el mejoramiento intelectual y completo, que nunca lo será sin la moral y sin la vida espiritual;

Considerando, en fin, el gran poder de una obrera bien templada en virtud y la gran fuerza de su misión en los Sindicatos, así como la eficacia social y educadora de éstos y de su acción colectiva en fábricas, talleres, etc.,

La asamblea acuerda: Hacer valer la eficaz influencia de los Sindicatos en la moralización y en la vida espiritual de las obreras, así por la acción individual como por la colectiva,

Procurando;

Primero. Que cada obrera sea un modelo de virtud; como obrera y como sindicada, por el cumplimiento de sus deberes profesionales y sociales; como cristiana, con el exacto cumplimiento de las leyes divinas, vivir vida de unión con Dios y ser fiel imitadora de la Virgen; como apóstol social y espiritual, ejerciendo influencia suave, sencilla, discreta y constante con las compañeras, inspirándoles confianza para que se busque su consejo, atendiendo en caridad a las compañeras en forma que, «centrando por lo suyo, salgamos por lo nuestro», según San Ignacio.

Segundo. Que cada obrera vele por la moralidad en los talleres y fábricas, evite conversaciones, lecturas y canciones perniciosas, modas, espectáculos inmorales, noviazgos prematuros y escandalosos, etcétera, etcétera.

Tercero. Que en cada Sindicato haya bibliotecas buenas e instructivas y se den conferencias de educación moral por los Consultorios, asesoras o personas competentes.

Cuarto. Que los Sindicatos, por sus Juntas directivas, reclamen a los patronos y encargados la vigilancia y el rigor en no tolerar la inmoralidad, conversaciones, cantares, etcétera, y que si no queda en defensa el amparo de la autoridad y la fuerza de la unión y asociación, hasta imponer multas, despedir del trabajo, etc., como castigo.

Quinto. Que se designen obreras encargadas de la vigilancia de la moralidad en cada taller o fábrica y que se forme a las que se les confía este cargo en el Sindicato.

Sexto. Que se dé fomento a la Liga espiritual de oración, Apoyado de la obrera por la obrera, cuyo reglamento queda aprobado y se acuerda publicar.

Séptimo. Que se difunda, en fin, la oración de las sindicadas y se propague el Boletín de actos meritorios ofrecidos por la salvación de las obreras, cuya una se ofrecerá anualmente a la Patrona el día de renovarse la consagración.

Pídesse para mayor estímulo que el señor Arzobispo indulgencie a oración de las sindicadas y el Boletín de actos aprobado.

Trinquete de Pelayo

A las 6: Guara, Bohigues y Mifiana, rojos, contra Peiró (que no pasa del 7), Muñoz y Aranda, azules.

Herniados (trencats)

SUS CONSECUENCIAS

¡SI padecéis, vuestra es la culpa!

Se trata de una enfermedad grave, que la mayoría de los herniados la ocultan. La víctima empieza por sentirse algo así como una punzada, que no le da importancia; pero de pronto el tumor, o mejor dicho la hernia aparece y aumenta visiblemente de volumen, y por abandono o desidia cometen la torpeza de no acudir a ponerse en cura. ¿Qué sucede entonces? sencillamente, que la enfermedad se hace crónica; que a esta cronicidad acompañan sufrimientos físicos agudos, que llegan a hacerse insoportables.

Entonces es cuando se ve apuradísimo el paciente, y se decide a hacer intervenir la ciencia. Con la invención mecano-fisioterápica del especialista D. C. Bonilla, se curan todas las hernias, sin operación, en dos o tres meses, en hombres, mujeres y niños, por antiguos y rebeldes que sean, sin molestias ni perder un solo día de ocupación habitual, siendo muy preciosos, al alcance de todas las fortunas.

Consultad todos los herniados, que si padecéis vuestra es la culpa, que con sólo la molestia de visitar este gabinete os convenceréis de la verdad y de los grandes resultados curativos.

Especialista D. C. Bonilla, calle de Don Juan de Austria, número 33, Valencia. Horas de consulta, de 10 a 1 y de 5 a 7. Teléfono número 509. Folletos gratis.



Aunque sus manos arranquen un "no, a las hojas de la margarita, ese "no," se convertirá en "si," con tal de que se lave usted siempre con JABÓN HENO DE PRAVIA Da al cutis lozanía y fragancia, comunicándole blancura y suavidad exquisitas. Pastilla, 1,50 en toda España. Perfumería Gal.-Madrid.

Ayuntamiento

Lo que dice el alcalde

El general Avilés nada tenía ayer que comunicarnos referente al Ayuntamiento.

Nos dijo que el lunes estuvo en el Manicomio provincial y salió muy mal impresionado de esta visita, por las pésimas condiciones que aquellos reúne para los 730 locos que allí se alojan.

Se extendió en consideraciones acerca de la visita que tan mal efecto le había producido.

Anuncios

El excelentísimo Ayuntamiento tiene acordado proceder a la venta de unos solares existentes entre la avenida del Puerto y el camino Honda del Grao, por frente al Portalte, cuya valoración y que ha de servir de base para la licitación a la alza, es la siguiente:

Uno por 7.298'10 pesetas, otro por 6.172'09, otro por 6.613'42, otro por 5.855'10 y otro por 5.786'48.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce del día 30 del corriente mes.

El pliego de condiciones, planos y capacidad de dichos solares, estarán de manifiesto todos los días laborables, en el negociado de Reformas Urbanas, de la Secretaría municipal.

Obligaciones municipales de la ciudad de Valencia

Resultado del sorteo 54 celebrado en estas Casas Consistoriales el día 18 de Junio último, para la amortización de 150 Obligaciones del titulado empréstito de 15.000.000 de pesetas.

Table with columns: Decenas, Obligaciones a que corresponden, and numerical values.

Table with columns: Decenas, Obligaciones a que corresponden, and numerical values.

Bonos de la ciudad de Valencia. Segunda emisión 1 Abril 1920. Ejercicio trimestral de 1924

Sorteo 13 celebrado en las Casas Consistoriales el día 21 de Junio de 1924, para la amortización de sesenta de los expresados títulos.

Table with columns: Decenas, Títulos a que corresponden, and numerical values.

Bonos de la ciudad de Valencia. Primera emisión 1 Septiembre 1919. Ejercicio trimestral de 1924

Sorteo 17 celebrado en las Casas Consistoriales el día 18 de Junio de 1924, para la amortización de sesenta de los expresados títulos.

Table with columns: Decenas, Títulos a que corresponden, and numerical values.

116 del 1.151 al 1.160 123 del 1.221 al 1.230 Valencia 8 de Julio de 1924.—El alcalde, Avilés.

Obligaciones municipales de la ciudad de Valencia.—Mercados

Ejercicio trimestral de 1924

Sorteo 7 celebrado en las Casas Consistoriales el día 21 de Junio de 1924, para la amortización de 90 Obligaciones del empréstito de 5.000.000 de pesetas destinado a la construcción de un Mercado Central.

Decenas Obligaciones a que corresponden

Table with columns: Decenas, Obligaciones a que corresponden, and numerical values.

Obligaciones municipales de la ciudad de Valencia.—Saneamiento del Cabanal

Ejercicio trimestral de 1924

Sorteo 9 celebrado en las Casas Consistoriales el día 20 de Junio de 1924, para la amortización de 42 Obligaciones destinadas a satisfacer las obras de alcantarillado y pavimentado de Pueblo Nuevo del Mar.

Números de las Obligaciones amortizadas:

Table with columns: Decenas, Obligaciones a que corresponden, and numerical values.

Recaudación de ayer

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 3.716'20 pesetas; matadero del Grao, 368'59; matadero del

Cabanal, 285'32; matadero de Benimamet, 3; estaciones sanitarias, 1.184'01.

Por análisis y examen de substancias, 626'42. Por circulación rodada, 500. Por arbitrios extraordinarios, pesetas 741'05. Por bebidas, 5.173'50. Total, 12.599'08 pesetas.

Grandiosa verbena organizada por la Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa Valenciana está organizando una grandiosa verbena que se celebrará en la Plaza de Toros el sábado 19 de los corrientes, cuyo esbozo de programa publicado ayer en la Prensa local ha despertado gran interés entre el público, especialmente el regalo de los novios.

Hoy podemos añadir que para complemento a este precioso obsequio, el señor don Arturo Gómez, industrial en muebles, establecido en la calle de Martín Mengod (artes Platerías), número 7, ha regalado a la Asociación de la Prensa una preciosa cama de matrimonio con su correspondiente mesita y reloj despertador, para que sea sorteada entre los concurrentes a la verbena.

Con esto y los demás regalos, consistentes en bonos para que el agraciado compre género en ultramarinos, en valor de 50 pesetas, y las entradas de toros que se sortearán, creemos es un poderoso aliciente para que el público llene la Plaza.

Sillones de gran confort

dormitorios, comedores y muebles de juncos y médula para casas de campo y playa; 20 por 100 más barato que nadie. Ventas al contado y a plazos.

CASA CANIZARBS - Correjería, 32 Sucursal: Avenida del Puerto, 336, Grao

Como siempre El Centro de Cotizaciones

sigue comprando toda clase de alhajas y pagando más que nadie (las de calidad extra, paga precios excepcionales).

Cruz Nueva, 4, junto a la calle de la Paz



El primer hijo es el embeleso constante de los padres, cuando viene a la vida sano, hermoso y robusto. Conservad esa felicidad presente guardando culto a la salud porque ésta será la fuente de vuestra dicha. La salud procede de la sangre. Con sangre pura y vivificante se tiene actividad, optimismo y juventud, se desconocen las tristezas y se alejan las enfermedades.

Combata cualquier sintoma de debilidad en la sangre. La inapetencia y el decaimiento, son los primeros indicios de la anemia. Cortad el mal de raíz tomando el poderoso reconstituyente, el vitalizador por excelencia conocido de todo el mundo, el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: recabese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

trictamente a los preceptos de este capítulo, relativos a la asignación del recargo municipal o del producido neto base del arbitrio equivalente.

Artículo 474. De la cifra de la renta o del rendimiento se deducirá solamente, en concepto de carga para obtener la base de imposición en la parte real, el importe de la contribución directa del Estado. Serán aplicables a esta deducción las limitaciones impuestas por el apartado A) del artículo 468.

Si los rendimientos de una explotación estuviesen asignados a dos o más Municipios, a tenor de lo prescrito en el artículo 473, solamente será deducible en cada uno de ellos una parte proporcional del gravamen.

Artículo 475. Toda alta o baja producida durante el ejercicio en una contribución directa del Estado cuya base de imposición o cuya cuota sirviera de base de cómputo de la renta o del rendimiento en la parte real del reparto, producirá en éste el alta o la baja correspondiente. Se exceptúan las bajas por exención temporal de contribución del Estado que no deba producir efecto en el repartimiento, a tenor de las disposiciones de esta ley.

Los ganados cuyos rendimientos no estén comprendidos en la parte

se estará a la tasación que a este efecto practique la Administración del Estado. Los gastos de esta tasación serán de cuenta del Ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valuación de la Junta, y se cargará por partes iguales a la Administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de la tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo 5.º de la ley de 24 de Junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento, se estimará por el perito que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación, se estará a la tasación del perito designado por el Tribunal de arbitrios. No se computará renta alguna por las fincas absolutas y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el va-

ley de 30 de Agosto de 1907 y los párrafos tercero y cuarto del artículo 45 de la ley de 21 de Mayo de 1908, y en consecuencia, la renta de las fincas correspondientes será estimada en la forma prevista anteriormente, como si la exención temporal no existiera.

Durante la primera mitad del respectivo período legal de exención, la renta de las fincas que gocen de alguna de las temporales a que se refiere el párrafo primero del artículo 10 de la ley de 18 de Junio de 1885 y los párrafos primero y segundo del artículo 45 de la ley de 21 de Mayo de 1908, se tasarán en el líquido imponible por que realmente tribute la finca en la contribución territorial. En los años siguientes, hasta que termine la exención, la cifra de la renta así estimada podrá aumentarse, teniendo en cuenta el estado de productibilidad de la finca, pero sin exceder nunca de la cifra de renta que correspondiera asignar a los bienes, a tenor de las reglas generales del párrafo primero de este apartado, de no existir la exención.

En los casos del párrafo primero del artículo 4.º de la ley de 24 de Junio de 1908, se estimará por las Juntas del repartimiento la renta de posesión de los montes, y en caso de impugnación por los interesados,

real del repartimiento y que durante el ejercicio vieren a pastar en el término y permaneciesen en él por más de tres meses, causarán alta en la fecha en que se cumplan los noventa días de estancia, aunque ésta hubiese sido interrumpida. Los noventa días de permanencia anteriores a la fecha en que se produzca el alta serán siempre computables, a los efectos del apartado b) del artículo 473.

Los ganados comprendidos en el repartimiento o que hubieren causado alta en el mismo y fueran sacados del término municipal por tiempo mayor de tres meses durante el ejercicio, causarán la baja parcial correspondiente, a tenor de lo dispuesto en los referidos artículo y apartado.

Artículo 476. La estimación de las rentas de posesión, de los rendimientos de explotación y de las demás utilidades gravadas en el repartimiento, se ajustará a los preceptos siguientes:

A) Los intereses de los títulos, efectos y préstamos referidos en el apartado A) del artículo 467, se valorarán en cantidad igual al producto de los capitales nominales, según su estado en la fecha de la estimación, por las respectivas tasas de interés, si éstas apareciesen estimuladas o constasen de otro modo de la-

Bursátiles

Bolsa de Madrid

Información del Banco de Bilbao

Interior 4 por 100
Series F y E, 70'40; D, 70'65;
C, B, A, G y H, 70'75.

Exterior 4 por 100
Series F y E, 84'60; D, 85'70;
C, 86'20; B y A, 86'10; G y H, 86.

Amortizable 4 por 100
Series E, D y A, 89'50.

Amortizable 5 por 100, 1920
Serie E, 95'75; C, B y A, 96.

Amortizable 5 por 100, 1917
Serie E, 96'25; D, 95'55; C, B y A, 95'50.

Obligaciones del Tesoro 5 por 100
Noviembre, un año: serie A, 102'30; Enero, un año: series A y B, 102; Febrero, tres años: serie A, 103; B, 102'20; Abril, cuatro años: serie A, 102'75; B, 102'85.

Banco Hipotecario: Cédulas al 4 por 100, 91; 5 por 100, 100'25; 6 por 100, 109'25.

Acciones
Banco de España, 562; Río de la Plata, 44; Central, 105; Azucarera preferente, 91; ordinaria, 40; Alcantara, 310; Nortes, 326; Metropolitan Alfonso XIII, 195.

Obligaciones
Marruecos, 5 por 100, 78'75; M. Z. A.: primera hipoteca, 3 por 100, 283'50; serie G, 6 por 100, 101'50; serie H, 5'50 por 100, 91'50; Norte: segunda serie, 3 por 100, 64; quinta serie, 3 por 100, 64; valencianas, 5'50 por 100, 96; Asturias: primera hipoteca, 3 por 100, 63'50.

Moneda extranjera

Madrid: Francos, 38'50; belgas, 34'15; libras esterlinas, 32'73; dólares, 7'535; liras, 32'20.
Barcelona: Francos, 38'60; belgas, 34; suizos, 135; libras esterlinas, 32'72; dólares, 7'535; liras, 32'20.

París: Pesetas, 250'50; francos belgas, 88'20; suizos, 353; libras esterlinas, 84'82; dólares, 19'54; liras, 83; florines, 743'75.
Londres: Pesetas, 32'075; francos, 84'85; belgas, 96; suizos, 24'25; dólares, 4'3933; liras, 101'75; florines, 11'497.

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA

París, vista, cheque banq. 38'70
Bruselas, id. id. id. 34'10
Francos suizos, id. id. id. 135'50
Liras, id. id. id. 32'45

Londres, id. id. id. 32'77
Dólares, Nueva York, id. id. 7'55
Marcos, Berlín, id. id. id. P. 10

Movimiento del puerto

ENTRADOS

«Teodoro Llorente», de Romani y Miguel, procedente de Ibiza, con pasaje, valija y cargo general.
«Jorge Juan», de Romani y Miguel, procedente de Palma, con pasaje, valija y cargo general.
«C. López y López», de la Compañía Trasatlántica, procedente de Singapur y escalas, con copia.
«Florinda», de la Compañía Transmediterránea, procedente de Ceuta, en lastre.

«Cabo Menor», de H. de Nogués,

procedente de Tarragona, con cargo de tránsito.
«Livorno», de Enrique Behn, procedente de Hamburgo y escalas, con cargo general.
«Capitaine Faure», de la viuda de Antonio Camoin, procedente de Madagascar, con cacahuets.

A LA CARGA

«Karla», para Londres y Hull.
«Celta», para Bristol.
«Rapallo», para Hamburgo.
«Reina María Cristina», para Centro América.
«Villarreal», para Barcelona.
«Teodoro Llorente», para Ibiza.
«Cabo del Agua», para Liverpool.

A ORDENES

«Dimats», para Cádiz, con cargo general.
«Portofino», para Tarragona, con cargo general.
«Gelves», para Tarragona, con cargo general.
«Vestas», para Tarragona, con cargo general.
«Florinda», para Tarragona, con cargo general.

AMARRADOS Y REPAJANDO

«A. Forner», para Cádiz, con cargo general.
«Albal», para Tarragona, con cargo general.
«Menorquina», para Tarragona, con cargo general.
«Elcano», para Tarragona, con cargo general.
«Vinaroz», para Tarragona, con cargo general.
«Frutero», para Tarragona, con cargo general.
«Sollers», para Tarragona, con cargo general.

DESCARGANDO

«Aju Mendis», carbón.
«V. de Chavarri», carbón.
«Astoi Mendis», maíz.
«Mariano Cano», carbón.
«Ramón de Bikuñas», carbón.
«T. Llorente», cargo general.
«C. López y López», copra.
«Livorno» cargo general.
«Capitaine Faure», cacahuets.

SALIDOS

«Peris y Valero», para Barcelona, con cargo general.
«Castelar», para Londres, Newcastle y escalas.
«Teodoro Llorente», para Ibiza, con pasaje, valija y cargo general.
«Villarreal», para Barcelona, con pasaje y cargo general.
«Reina María Cristina», para Venezuela y escalas, con cargo general.
«C. López y López», para Cádiz, con cargo general.
«Livorno», para Tarragona, con cargo general.
«Cabo Menor», para Bilbao y escalas, con cargo general.
En rada, tres buques esperando sitio.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Servicio meteorológico de Levante

9 de Julio.
Estado atmosférico general a las siete de la mañana:
Persiste en la Península Ibérica el régimen de las altas presiones (Santiago de Compostela, 770'1 milímetros), con vientos flojos del cuarto cuadrante, cielo relativamente despejado y temperatura elevada (máxima en España, 39 grados en Huelva).
En Levante se observó nubosidad en el litoral y despejado hacia el interior, con las temperaturas extremas siguientes: Teruel, 35 y 15 grados; Cuenca, 34 y 13; Alicante, 29 y 21; Castellón, 28 y 22; Valencia, 28 y 21.
El recorrido del viento es de 120 kilómetros en 24 horas, y la velocidad máxima, 15 kilómetros por hora a las 14.
Tiempo probable: Persistencia del tiempo actual.

Feria de Julio

Batalla de Flores
La comisión de Batalla de Flores tiene el propósito de que este año haya mucha concurrencia de carruajes en dicho festejo, y para el efecto, aparte de los coches de gran porte que ha acordado confeccionar, presentará también 20 carruajes ligeros (milords y jardinerías), que adornados con flores, formarán un elemento muy apreciable para el combate.
Tiene noticias esta comisión de que muchos particulares presentarán también sus milords y jardinerías adornados ligeramente.
Ha quedado abierta en la secretaría de dicha comisión la lista de encargos de toda clase de palcos para dicho festejo, la cual quedará cerrada el día 24 del actual.

Concurso de bandas

Ayer se inscribió la primera banda para el certamen regional. Es de Cuart de los Valles y se titula Sociedad Musical Granados.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Trinqueto de Caballeros, 14

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Barraqueta para baños

Recomendamos a nuestros lectores la barraqueta «El Ancora» (Situada en la playa de Levante) Donde encontrarán un esmerado servicio.

Tinta negra

La más negra, 250 pta. litro, sin casco. Librería de Real, Correjería, 20.

Lotés económicos de despachos completos

desde 600 pta. con muebles de un baño, un sillón, un escritorio, un armario, una mesita, una máquina y una silla auxiliar. Plazas de alquiler exclusivos de la industria de escritura. CANTINERÍA, Oriol, S. A., Mar 4.

Pisos

Ganga en el ensanche. Urge vender con tres alcobas, gran dormitorio, deslumbre central y buenas galerías, de 15 a 18.500 pesetas. S. Torres, Bonaire, 25, entrepiso, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Piano

Regalo un colín por 1.500 pesetas, urge venta. Calle de Barcelona, 23, bajo.

Extranjero

lección con gran éxito el inglés, francés, alemán, holandés, portugués, etc. En clase particular o colectiva. Razón: Calle Calatrava, 17, 3.º.

Compró máquinas

para coser y de hacer medias; pago buenos precios; admito cambios por nuevas marcas «Sefery» y «Diamant», para hacer medias y «Duckopp», para coser. Venta al contado y a plazos. E. García, Nave, 14.

Piso

Se alquila en un poblado de esta capital. Razón: Correjería, 12, peluquería.

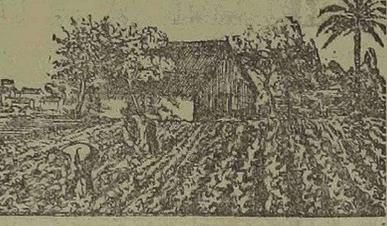
Chalet

Se vende con agua abundante, luz eléctrica, jardín y huerto con árboles frutales y capilla donde se celebra Misas los días de precepto. Situado en pequeño poblado cerca del mar y del Apedero del Mochestre y muy próximo a la casa de Santo Domingo de los Padres Dominicos. También se permutaría por otra finca que no está en la zona marítima o por casa o piso en Valencia. Razón: San Cristóbal, 7, entresuelo.

Se alquila

en la calle del camino del Campamento de Burjassot, una casa recién pintada y se veniden solares, a la espalda de la casa. Razón: calle Sevilla, 21, duplicado, 3.º, izquierda.

LA HUERTA VALENCIANA



No hay quien iguale a vender barato a ANTONIO GARCIA en LA HUERTA VALENCIANA, calle de la Linterna, 21, entresuelo.

Compare V. los precios y se convencerá:

- Toallas rusas, a 0'25 pta.
- Servilletas damasco, a 0'25 "
- Paños para la cocina, a 0'35 "
- Pañuelos para bolsillo, a 0'25 "
- Trapos muletón para lavar pisos, a 0'40 "
- Delantales cocina, a 0'75 "
- Seis cuellos hilo, para caballero, por 0'25 "
- Calcetines gran moda, para caballero, par, a 0'25 "
- Medias colores sólidos y en negro, para señora, a 0'75 "
- Camisetas jumel, manga larga y corta, caballero, a 1'00 "
- Lanitas negras para lutos, el metro, a 1'00 "
- Vichys para colegiales, el metro, a 1'00 "
- Medias hilo reforzadas, el par, a 0'90 "
- Medias seda en todos los colores, reforzadas, a 1'75 "
- Un corte traje o bata esponja, para señora, a 5'00 "
- Un corte pantalón irrompible, caballero, a 2'50 "
- Camisas percal, confeccionadas, a 4'40 "
- Un corte pantalón de lana, para caballero, a 5'00 "
- Calcetillos confeccionados, caballero, a 2'50 "
- Manteles retería, para la mesa, a 1'75 "
- Prunel todo lana, para trajes, el metro, a 2'25 "
- Cortinas drill, confeccionadas, a 8'00 "
- Estores resorte adornados con tul, a 7'50 "
- Una pieza hilo para confección ajuares, a 15'00 "
- Piezas Irlanda fina, sin apresto, a 12'50 "
- Tela blanca para usos domésticos, metro, a 0'80 "
- Un corte traje seda piel, para novias, a 18'00 "
- Sedas lavables 100 centímetros ancho, en todos los colores, metro, a 6'00 "
- Percalina mangas confección trajes, metro, a 1'50 "
- Entretelas confección trajes, metro, a 0'80 "
- Beatrix lorro americanas, metro, a 3'50 "
- Plancha azul marino trajes mecánicos, metro, a 1'75 "
- Los trajes lana fresco de 60 pesetas corte, a 30'00 "
- Cortes de lana traje, para caballero, a 12'00 "
- Un corte colchón hilo retardido, a 10'00 "

Y otros mil artículos baratísimos, imposible de numerar.

Nota.—A todos los compradores y acompañantes, se les obsequia con bonitos regalos.

Calle de la Linterna, 21

Entresuelo

La Huerta Valenciana

Subasta

El día DOCE del corriente mes de Julio, a las doce horas, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital don Francisco Nieto Moreno, calle de Jovelanos, núm. 2, y con intervención del corredor colegiado don Francisco de P. Alberti, que tiene su domicilio en la plaza del Cardenal Beiloch, 8 teléfono 1332, la finca siguiente, situada

En esta capital

Un edificio sito en la plaza de la Comuñón de San Juan, señalado con el número dos, con frontera y punto también a la calle de las Botellas, a la que forma esquina, y señalado por esta última calle con el número dos acceso; se compone de patio con escalera, un entresuelo, un primer, un segundo, desvanes y terrado, recayentes a la citada plaza de la Comuñón de San Juan, y de una planta baja con naya, recayente a la referida calle de las Botellas.

Se hace constar que la planta baja, que es parte del edificio descrito formando esquina a dichas plaza y calle y que está destinada a casa de comidas, pertenece a distinta dueño y por tanto queda excluida de la venta del citado edificio.
Las titulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están depositados en la notaría y el comprador entrará del precio y dará más antecedentes.

Finca de venta

en el Perolló

de 141 hanegadas, lindante con la playa y contiene una buena y espaciosa casa para veranear, otra independiente para el casero y la tercera del terreno plantado de naranjos en producción, palmeras, pinos y otros árboles. Es sitio muy delicioso para caza y pesca y se cederá en precio y condiciones de pago venturosos para el comprador. Razón: Caballeros, 7, Valencia.

Se alquilan y se venden

sillas, mesas y veladores para café. También se venden y rebozan estanterías, mostradores y toda clase de enseres para establecimientos. Hay botas, barriles, escarapantes, calderas, tapaderas de cristal, puertas cristales, zocaladas, mostradores de mármol, pilas y otros muchos efectos. Torno, 48, Valencia.

¡El dolor de riñones!

Gota Reumatismo Cálculos Arterial

LITHINÉS del D. GUSTIN

El dolor de riñones, provenga cual siempre del reumatismo de la sangre por el ácido úrico. Para neutralizarlo, basta el uso del agua mineralizada con las sales de Litinés.

Depósito general: Establecimientos CALMA OLIVERES, S. G. Paseo Industria, 14 - Barcelona

MOTORES (liquidación) para riegos, industria, etc.

Diesel "CAMPBELL"

El mejor motor inglés

Semi-Diesel "DROTT"

El más simplificado, suprimida la cabeza incandescente, puesto en marcha en un minuto, sin inversión de agua, con bomba de circulación, bancada, engrase a presión, etc.

S. SANCHO A. Paz, 34, Valencia, teléfono 241

cienta, o por la tasa legal en otro caso. Los descuentos, primas de amortización y demás rentas referidas en el apartado citado, se estimarán en una suma igual a los ingresos efectivos del contribuyente, por cada uno de los respectivos conceptos, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de la estimación.

B) Las rentas vitalicias y las demás temporales que tengan por origen la imposición de capital, no se computarán en ningún caso en más del 4 por 100 del valor actual de los vencimientos pendientes en la fecha de la estimación, computado el dicho valor actual a la misma tasa de interés.

C) Las rentas de posesión de las fincas urbanas sujetas a la contribución territorial, se computarán en cantidad igual al líquido imponible que aquellas tengan asignado a los efectos de dicha contribución. Sin embargo, las exenciones a que se refiere el párrafo tercero de artículo 10 de la ley de 18 de Junio de 1895, y el artículo 13 de la de 18 de Marzo de 1895, no serán de aplicación en el repartimiento, y en consecuencia, las rentas de las respectivas fincas serán valoradas en cantidad igual al líquido imponible por que aquellas hubieran tributado, de no existir la exención. Las rentas de las fincas

urbanas no sujetas a la contribución territorial por razón del territorio en que están sitas, se estimarán en una cantidad igual al 4 por 100 del valor en capital de dichas fincas en la fecha de la estimación. No se computará renta alguna por las fincas urbanas exentas absoluta y perpetuamente de la contribución territorial, ni por las exentas absoluta y temporalmente en virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 17 de la ley de 12 de Junio de 1911.

D) Las rentas de posesión de inmuebles rústicos sujetos como tales a la contribución territorial y comprendidos en el Avance Catastral, se estimarán en la cantidad que tuvieren asignada como renta en el Avance, excluido en su caso el recargo por razón del ganado de renta que la finca pueda mantener. Las rentas de las fincas referidas que figuren en el Amillaramiento, se computarán en dos tercios de los respectivos líquidos imponibles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, no se tendrán en cuenta, a los efectos de la estimación, las exenciones temporales a que se refieren el artículo 195 de la ley de 13 de Junio de 1879, el párrafo segundo del artículo 10 de la ley de 18 de Junio de 1885, el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904, la regla cuarta del artículo 5.º de la

lor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subforos y demás derechos análogos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente de la contribución territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en el Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones en que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuera anual o menor, el valor de las correspondientes a un año; si el período fuese mayor, el cociente de dividir el valor de las correspondientes a un período completo por la duración de éste, computada en años, y, finalmente, si las prestaciones no tuvieren período fijo, se estimarán en un vigésimo de su importe. Si este último se refiriese a un precio futuro o incierto se computará a tales efectos el valor corriente de la misma cosa.

F) La renta de posesión de las minas y demás bienes inmuebles no mencionados anteriormente, concedidos en arrendamiento, cualquiera que sea la forma de éste, se estimará en la cantidad estipulada, si constase de modo fehaciente; en otro

agrícolas, en el Municipio en que estén sitos los inmuebles correspondientes.

b) Los rendimientos de explotaciones ganaderas, en los Municipios en cuyos términos paste el ganado por más de tres meses durante el ejercicio. Cuando el producto de una misma explotación deba considerarse obtenido en dos o más Municipios, a tenor de este precepto se asignará a cada uno de ellos una parte del producto total, proporcionada a la duración de la estancia de los ganados en su término, pero sin que en ningún caso deje de asignarse a Municipio determinado parte alguna del producto anual, por razón de los meses del año que el ganado hubiese permanecido en otros términos temporales menores de tres meses.

c) Las rentas de posesión y los rendimientos de explotación de las minas, en el Municipio en que éstas se hallen sujetas al recargo municipal autorizado en el artículo 390.

d) Los rendimientos de explotaciones industriales y comerciales, en los Municipios en que éstas se hallen sujetas al recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio o al arbitrio equivalente, autorizado en el apartado e) del artículo 380. Si la explotación se extendiese a dos o más Municipios, la asignación de rendimientos se ajustará es-

No comp
sin visitar la exposi
pana en la fabrica
E. VI
Trabajo garantizado
Gran surtido en m
Despacho
PAZ, 17

CAMAS
DA
Fabrica las mejores
de más baratas que nad
Calle de las

TUBERÍA
BO

ENER
dades, se curan h

Jueves 10 Julio 1924

Servicio de destinos del los puertos de Gandia y Consignat

Line

Servicio El vapor CADIZ, sal DE CUBA y HABANA. Admite carga y pas recho para los puertos (Canoa, Antilla, Manati)

Servicio El vapor CATALIN TOS, MONTEVIDEO y Admitiendo carga y bien admite carga dand ransbordo en BUENOS

Consignarios en Va

Manufactu

Fábrica de Especiali

Marc

"ACYL

Dirección

Apartado 4

MAQU

FAUST

CALL

VÁLVULA

Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13 Valencia

Línea Pinillos



Servicio a Antillas y Estados Unidos

El vapor CADIZ saldrá de este puerto el día 7 de Julio directo para SANTIAGO DE CUBA y HABANA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Guantánamo, Anilla, Manatí, Matanzas y Cienfuegos, con transbordo en Habana.

Servicio al Brasil y Río de la Plata

El vapor CATALINA, saldrá de este puerto, el día 11 de Julio, directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases para los puertos indicados. También admite carga dando conocimiento directo para ROSARIO DE SANTA FE, con transbordo en BUENOS AIRES.

Consignatarios en Valencia: Sres. Regnena e Hijos, Colón, 58, teléfono 426

Manufacturas Armero-Especialistas Reunidas

Fábrica de escopetas finas de caza

Especialidad en escopetas para tiro de pichón

Marca "ACYLON"



Dirección postal: Sdad. Ama. Coop. Danok-Bat.

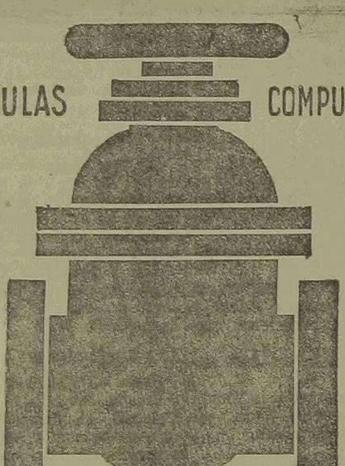
Apartado 4 **EIBAR** (Guipúzcoa)

MAQUINARIA - TUBERÍA

FAUST Y KAMMANN S.A.

VALENCIA

CALLE MARTINEZ CUBELLS, 4



VÁLVULAS - COMPUERTAS

TUBERÍA - ACCESORIOS DE VAPOR

BOMBAS - VENTILADORES

No comprar muebles sin visitar la exposición más importante de España en la fábrica de ebanistería y tapicería

E. VILELLA

Trabajo garantizado por ser fabricación propia. Gran surtido en muebles de junco y médula.

Despacho F.A.Z., 17

Fábrica y Exposición JESUS, 108 a 112

CAMAS DE HIERRO

DARAS

Fabrica las mejores, las más higiénicas y las vendidas a más baratas que nadie en su fábrica y despacho.

Calle de las Almas, 10, Valencia

Servicio regular al N. O. de Francia



SAINT MARC

Para Rouen, cargará el 10 de Julio.

Esta compañía que cuenta con numerosa flota de barcos de moderna construcción y exclusivamente dedicados al transporte de frutas y vino, viene prestando un servicio regular desde hace tiempo y es la única que se encarga del retorno de bocoyes vacíos.

Se establecen forfaits para los principales puertos y poblaciones del N. O. de Francia.

Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15, Grau.

Agentes en el Grau: señores Marí y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

Taquigrafía

Se desea profesora en el

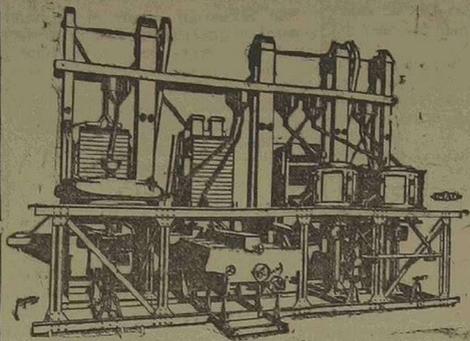
Institut Simian

CABILLEROS, 5

LOS MOLINOS DE ARROZ IMAD Subasta

que construimos funcionan a maravilla

EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO



Los más importantes de nuestro país, los hemos construido nosotros. En todas las regiones es bien conocida nuestra larga experiencia y a ello debemos que la firma IMAD sea considerada como la primera y nuestros talleres los mejores en la fabricación de

MOLINOS DE ARROZ

Fuera de nuestras fronteras, los pedidos de maquinaria que hemos servido a Portugal y Colonias, Madagascar, Argelia, India inglesa, Méjico, Argentina, Brasil, Uruguay, etc., nos han acreditado como unos de los constructores molinos más prestigiosos del mundo.

I. M. A. DOMINGOMEZ, Apartado 21, VALENCIA

Oficinas y talleres: Camino de Barcelona, 22

Fundición de hierro: Marqués de Caro, A. G.

Perfumería y confecciones DE JOSE JUAN BADIA Caballeros, 1, Valencia

Perfumes de las mejores marcas, del país y extranjero; jabones perfumados para tocador; polvos parisienses adherentes y de perfumes finísimos; lociones vegetales para el cabello; colonias a granel, desde 3 ptas. litro; quinas; coloretos; brillantina; cremas; mandolina; extractos enfrascados y a granel; estuche de peines y manicura. Camisas para caballero, desde 7'50 ptas.; con pechera seda, a 12; todo seda, a 25; camisas sport para niños; cuellos de piqué, desde 0'75 pesetas; puños; gran surtido en corbatas; botines; gemelos, desde 1'50 par; pijamas para niños y caballeros; camisas para señora, desde 4 pesetas; cubreenagua, desde 6'50; pantalones, enaguas y cubrecorsés.

Medias seda, desde 1'75 el par; calcetines, desde 0'75; tirantes, desde 1; ligas, 0'75; camisetas, desde 1'75; gran surtido en pendientes fantasía, peinetas, tejas, collares, pulseras, gargantillas; infinidad de artículos para regalos.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO Pruebe V. y se convencerá.

Caballeros, 1, junto a la plaza de la Virgen

Todo comprador cuya compra exceda de 10 pesetas se le regalará un artículo.

Consultorio Administrativo

Pte de la Cruz, 7, 1.º

DIRIGIDO POR

D. Juan Bta. de Pérez Fornés

Agente con patente núm. 1827, tarifa 2.ª

Administración de fincas rústicas y urbanas. Altas y bajas de contribución, certificados de últimas voluntades, antecedentes penales, registros de marcas, etcétera, etcétera. Ingreso de cuotas militares, devolución de las mismas, expedientes de cuotas reducidas. Informes y gestión de toda clase de asuntos. De 9 a 1.

Señoras, ocasión

Procedente de la quiebra de una fábrica de monederos de plata, se ha adquirido un grandioso surtido, que se liquidarán a precios baratísimos en la nueva platería de J. Gisbert, Santa Teresa, 1, y Camiseros, 2 (lado Escuelas Pías). Extenso surtido en artículos de fantasía y joyería, a precios limitados.

Línea de vapores Ibarra y C.ª

S. en C. SEVILLA



Servicio para NEW-YORK

El vapor CABO HATTERAS, saldrá el 15 del corriente, para NEW-YORK y FILADELFA, admitiendo carga. CONSIGNATARIOS: HIJOS DE NOGUES, LTDA., calle Sorni, 2, entlo., y en el Grau, Muelle de Caro, N.

Magnífico chalet

Se vende en Burjasot, restaurado a la moderna, con grandes salas, once dormitorios, con cuarto de baño, termo sifón, agua potable, luz eléctrica, gas, gran confort. Espacioso jardín con puerta de paso a la estación de la línea férrea de Moncada, y por la puerta principal, el atrio de Godella.

Razón: en la Constructora de máquinas de molinería de D. Vicente Forá, calle de Blasco Ibáñez, 82, Burjasot.

SE ALQUILA

un espacioso, moderno y bien decorado principal, con fachada a dos calles y plaza de la Constitución, en el vecino pueblo de Alboraya, frente a la estación; las llaves en la planta baja. Razón: en Valencia, Mercado, 61, librería.

Chalets

que reúnen toda clase de comodidades y económicas para su clase, se venden en el sitio más pintoresco y fresco de Paterna. Razón: FILIBERTO AGRAMUNT, calle San Baut, 33, 1.ª, telé. 877, Valencia.

Liquido

sólo por 10 ptas., el siguiente lote reclamo. Una pluma estilográfica de oro, 14 quillates, de las de 20 pts. Un sujetador de pluma de 0'20. Un frasco tinta Sama de 0'60. Una libreta de hilo de 0'75. Un lápiz automático de 1'50. Un sujetador de lápiz de 0'20. Un estuche papel y sobres de 1'20. Un tablero sujetacartas de 3. 500 cuartilla de 2'50. Lo que vale 30 pesetas. lo doy solo por diez.

Ocasiones

Estuches de papel y sobres fantasma, desde 60 céntimos. Cintas para máquinas de escribir, en todos los colores y tamaños, de la mejor marca, a 3. 500 cartas papel tela, a 5. p. Una resma papel barba de la mejor clase, 13 ptas. Gran partida de libros para contabilidad en todos los idiomas, a cualquier precio. La casa que vende más barato toda clase de artículos de papelería, objetos de escritorio, libros rayados, impresos comerciales, sellos de cauchú.

SALDOS ALEMANES L. LOPEZ MARI 17, Correjería, 17, Valencia

Subasta

El día diecisiete del corriente mes de Julio, a las once de su mañana, se subastarán y rematarán si las posturas fueren aceptables, en el despacho del notario de esta ciudad don Francisco Soriano Roca, calle del Mar, núm. 10, pral. y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey don Jaime, 5, las siguientes fincas:

En término de Masamagrell

1.º Un campo de tierra huerta, comprensivo según reciente medición, de 5 hanegadas, un cuartón y 48 brazas, en la Vega de Valencia, partida de Vis fabella.

2.º Otro campo de tierra huerta, de caudal según medición practicada, 4 hanegadas, 2 cuartones y 7 brazas, en la misma partida que la anterior.

En término de Museros

3.º Otro campo de tierra huerta (probable solar para edificar), comprensivo según medición, de 7 hanegadas, 2 cuartones y 32 brazas, en la partida del Arrabal, adosado al pueblo de Masamagrell.

4.º Otro campo de tierra huerta, de 5 hanegadas un cuartón y 40 brazas, en la partida del Roll.

En Alcácer

5.º Un solar de 15.000 palmos valencianos cuadrados, partida de la Balsa, con fachada al camino de Algineit, camino de la Vila a Silla y carretera de Alborache a Silla.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Falomar, Sanchis Bergón y Caballeros en las calles de la Harina, Baja, Alta, Pizarro, Cirilo Amorós, San Martín, San Vicente, Maldonado, carrera de San Luis, Pintor Domingo y otras.

Me encargo de la compra-venta de fincas. Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Finca y solares

En el mejor sitio de Paterna, junto al apedero, se vende un magnífico huerto, de 26 hanegadas, plantado de árboles frutales, con abundante agua para el riego, vivienda y cercado de pared, propio para la construcción de un colegio, gran teatro, sanatorio, granja o gran finca de recreo. También se venden extensos solares con árboles frutales en plena producción, a propósito para casas de recreo. Razón: Heróles Monte Arruti, 9, apedero (frente a la Via).

A los calvos

Ricart, peluquero de París, especialista en la confección de PELUCAS y bisónes para caballero; lo más perfecto; no se conoce que lleven postizo. Peluquería Francesa, plaza de Cajeros, núm. 8.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Curaréis rápidamente si usáis

Digestona Chorro

Son tan positivos y beneficiosos los resultados de este acreditado específico, que los enfermos que no han podido curarse con otras especialidades, se curan hoy y se curarán siempre tomando DIGESTONA CHORRO. Sus resultados van unidos a su economía. 3 pesetas caja, en todas las farmacias.